

X

4

Ayuntamiento

de

Almendraleso.

Año económico de 1921 à 22.

Libro de actas de las sesiones celebradas por la Corporación municipal durante expresado ejercicio



R  
Devuelto por la Comisión Inspectora

Repunjado

S

R

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.



**Sesion primera**  
del año economico mil novecientos veintiuno á veintidos  
Dia 2 Abril 1.921.

**Señores concurrentes:** En la ciudad de Almendralejo á dos de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de marzo último formado en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 109 de la ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del Presupuesto para el mes actual formada por el Contador Don Ignacio Gahera Sanchez en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletín Oficial.

Acto seguido procedió por la Corporacion á determinar el número de sesiones para la renovacion de Vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal en el presente año economico y teniendo en cuenta lo que preceptúa el Capitulo 3º Titulo 2º de la ley Municipal y empleandose en esta ciudad el repartimiento de utilidades acordado por Real Decreto de 11 de Septiembre de 1.918, acuerda

da fijar en ocho el número de aquellas y dividir los contribuyentes en la forma que a continuación se expresa.

Sección 1ª = Contribuyentes que figuran en el repartimiento con cuotas inferiores a 5 pesetas trimestrales.

Sección 2ª = Idem idem de 5 a 10 pesetas idem

Sección 3ª = Idem idem de 10 a 15 id idem

Sección 4ª = Idem idem de 15 a 20 id idem

Sección 5ª = Idem idem de 20 a 40 id idem

Sección 6ª = Idem idem de 40 a 80 id idem

Sección 7ª = Idem idem de 80 a 120 id idem

Sección 8ª = Idem idem de 120 en adelante idem

Y que se deducirá certificación de este acuerdo para que sirva de cabera al expediente que ha de instruirse, haciéndose público en su día el resultado de la formación de Secciones por los medios acostumbrados en la localidad.

Tras habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden yo el Secretario la presente ceta que autorizan los señores concurrentes, certifico =

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| <u>Pedro González</u> | <u>Juanjo Montero</u> |
| <u>Manuel Sayago</u>  | <u>Santos Torres</u>  |
| <u>Fernando Arias</u> | <u>Antonio Chacón</u> |
|                       | <u>José Lora</u>      |

Número 2.

Sesión ordinaria sin efecto del día 7 de Abril de 1921.

En la ciudad de Almendralejo a siete de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando según citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

|                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| <u>Pedro González</u> | <u>José Lora</u> |
|-----------------------|------------------|

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia 9 de Abril de 1921.

Señores concurrentes

D. Manuel Layago Ruiz

Fernando Arias Esperilla

Antonio Torres Garcia

Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almedrales a nueve de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 11 articulo unico del presupuesto vigente, cincuenta y siete pesetas importe de las vistas Notariales de las subastas para el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas celebradas en el mes de Marzo ultimo, segun cuenta del Notario de esta ciudad Don Joaquin Prieto.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 9 articulo 8.<sup>o</sup> del presupuesto vigente, ciento cincuenta pesetas importe de quinientos sacos de salvado para mantenimiento de las Caballerias que se utilizan para las obras Municipales, facilitadas, segun cuenta, por Don Gabriel Sanchez Grande.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6 articulo 7.<sup>o</sup> del presupuesto vigente, doscientas veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos importe de jornales invertidos durante la semana del 28 de Marzo al 2 del actual en el empedrado de la calle Esparrulla segun cuenta del maestro en cargo Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6 articulo 7.<sup>o</sup> del presupuesto vigente, ciento setenta y ocho pesetas veintinueve céntimos importe de los jornales invertidos durante la semana ultima, en el empedrado de la Calle Esparrulla, segun cuenta que presenta el maestro en cargo Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1 articulo 6.<sup>o</sup> del presupuesto vigente, veintinueve pesetas treinta y cinco céntimos importe de dos quintos metálicos para la medición de los quintos, facilitadas, segun cuenta que presenta por Don Fernando Gonzalez.

Acuerda el Ayuntamiento datur al Depositario Don

Pelayo Tribuño Domínguez con cargo al Capít 11 artículo único de presupuesto vigente, treinta pesetas importe de la torta de almendras hechas por las monjas de Santa Clara que se regala a la Iglesia con motivo de la fiesta de nuestra Señora de la Purificación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico.

Pedro González

Ignacio Montero  
Aspirante

Santos Torres  
Fernando Domínguez

Antonio Chacón  
Mamuel Gayago  
Luis Lora

Número 4.

Sesión ordinaria sin efecto del día 14 de Abril de 1921.  
 En la ciudad de Almendralejo a catorce de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico. =

Pedro González

Luis Lora

Número 5.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 16 de Abril de 1921.

Señores concurrentes.

D. Mamuel Gayago Ruiz  
D. Santos Torres García  
D. Ignacio Montero de Esp<sup>a</sup>  
D. Antonio Chacón Rodríguez

En la ciudad de Almendralejo a dieciséis de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para



celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que en otro efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos Señores, para tomar acuerdos.



dos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden fué el Secretario de lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes. =

Acuorda el Ayuntamiento conceder subvencion de locustancia a los vecinos de esta ciudad Candido Preciado Gil y Guillermo Pequero Sanchez, la que empesarian a disfrutar cuando haya vacante y en turno les correspondan.

De conformidad con la solicitud por el vecino de esta poblacion Agustín Rodríguez y Rodríguez, que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el padron municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitamente los servicios Médicos- Farmacéuticos. =

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 7º del presupuesto vigente, doscientas treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos importe de los jornales invertidos durante la semana última en la reparacion del empedrado de la Calle Esparrilla, según cuenta que presenta el maestro enargado Don' Prat.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 7º del presupuesto vigente cincuenta y dos pesetas importe de veinte espuestas ferreras para obras públicas municipales facultadas según cuenta que presenta, por la Viuda de Don' Alvar.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º artículo 3º del presupuesto vigente, cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos importe de tres metros de paño gris para conporturas de uniformes de la Guardia Municipal facultados según cuenta, por la Viuda e Hijo de N. J. Papual. =

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º artículo 3º del presupuesto vigente, ciento treinta y ocho pesetas importe de fundas para los sables de la Guardia Municipal, hechas por el fabricante D. Manuel Mateo Martho, según

cuenta que presenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando de la sesion y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los señores Concurrentes, certifico.

Pedro Gonzalez

Ignacio Montero  
de Espinosa

Fernando Arias

Antonio Chacon

Manuel Yagago

Santos Torres

José Lomá

Número 6.

Sesion ordinaria sin efecto del día 21 de Abril de 1921

En la ciudad de Almendralejo a veintuno de Abril de mil novecientos veintuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro Gonzalez

José Lomá

Número 7.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 23 de Abril 1921

Señores concurrentes.

D. Fernando Arias Esperilla

Santos Torres Garcia

Antonio Chacon Rodriguez

Ignacio Montero de Espinosa

En la ciudad de Almendralejo a veinte y tres de Abril de mil novecientos veintuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yó el Secretario, de lectura al acta de la anterior que fué aprobada. A continuacion se leyeron las disposiciones inser-



los en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes. =

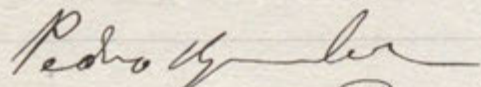
Acuerda el Ayuntamiento, de conformidad con lo solicitado por los señores de esta ciudad Juan-Antonio Anzol Rabado, Francisco Haza Ramirez y Pilar Ramirez Rubiales, que carecen de bienes, incluirlos en el padrón municipal de pobres, a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios médico-farmacéuticos. =

Acuerda el Ayuntamiento nombrar comisionado al Oficial del mismo Don Raimundo Crespo Corrales, para que el día treinta del presente mes asista ante la Comisión mixta de la procuraduría, al juicio de exenciones de los moros del actual y anteriores recuadrados, por el cupo de esta ciudad.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º del presupuesto vigente, docecientas quince pesetas importe de modelación impresa facilitada para el servicio de estadística, durante el presente mes, por Don Juan Busto Gonzalez, según cuenta que presenta. =

Reada lectura de un escrito que formula Guillermo Rabado Fernandez en suplica de que se inscriba a su nombre el libro-registro del Cementerio Católico de esta Ciudad el nicho número dos de la Cruz número cuatro, que le pertenece por haber adquirido la mitad por herencia de su madre Saturnina Fernandez Garcia y la otra mitad por compra a su hermano y único coheredero Francisco Rabado Fernandez, quien en prueba de veracidad autoriza también dicha solicitud; el Ayuntamiento acordó acceder a la pretensión del recurrente y que al efecto se practiquen por el Oficial encargado de dicho Registro las oportunas actuaciones, previo pago de la cantidad correspondiente por la transmisión de dominio que se deja expuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los Pres concurrentes, ceró de =

Pedro 

Antonio Chacón

Fernando Arias

Antonio Torres

Juanjo Montero

José Lora



Número 8.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 28 de Abril de 1.921.

En la ciudad de Almendralejo a veintiocho de Abril de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifica

Pedro Gonzalez

Luis Borrero

Número 9.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 30 de Abril de 1.921.

Señores concurrentes  
D. Santos Torres Garcia  
Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a treinta de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de dichos señores para tomar

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario dicta el acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los Sres concurrentes

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lantaneia al vecino de esta ciudad Juan Zambrano Gonzalez, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt. 2.º Art. 3.º del presupuesto vigente cuarenta y cinco pesetas importe de la compra de dieciocho gorros adquiridos para la Guardia Municipal, segun cuenta que presenta Juan Labado

Acuerta el Ayuntamiento que el Inspector Municipal de carnes Don Fernando Mogollo, perciba como Jefe técnico del Matadero el sueldo anual de mil quinientas pesetas que figuran en el Presupuesto vigente.

Acudiendo a lo solicitado por el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Gonzalez Hurtado, acuerda el Ayuntamiento concederle, para que pueda atender al resquecimiento de su salud, un mes de licencia, la que empezará a disfrutar desde el dia tres de Mayo próximo.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Eribin con cargo al Capitulo 6.º Artículo 1.º del Presupuesto vigente ciento sesenta y seis pesetas y cinco centimos importe de la adquisicion de dinamita adquirida para obras publicas municipales que se realizan para el alumbramiento de afuera. No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi





dente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden y el  
 Secretario la presente acta que firman los señores concurrentes, certifico sobre  
 raspado = carne = terni = Nale =

Manuel Gayago

Santos Torres

Antonio Chacón

Luis Pomales

Número 10.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 5 de Mayo de 1921.

En la ciudad de Almendralejo a cinco de mayo de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el segundo teniente Alcalde Don Manuel Gayago Ruiz, en funciones de Alcalde-Presidente por estar este usando de licencia y en su primer teniente, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Manuel Gayago

Luis Pomales

Número 11

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7 de Mayo 1921

**Señores concurrentes.** En la ciudad de Almendralejo a siete de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del segundo teniente Don Manuel Gayago Ruiz en funciones de Alcalde-Presidente, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada. A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los

Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, que dando enterados los señores concurrentes. =

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril último formado en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 109 de la ley municipal, la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia. =

Dada cuenta de la distribución de fondos del Presupuesto para el mes actual, formado por el Contador Don Ignacio Garcia Sanchez en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la ley municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita certificada al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia. =

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de la lancha al vecino de esta ciudad Antoni Moreno, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondiere.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta ciudad Pilar Ramirez Rubiales, Rafael Rollas Hernandez, la Audrea Martin Fernandez, y Abdon Roso Cuesta, que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padron municipal de pobres, a fin de que puedan tener gratuitos los servicios médicos-Farmacéuticos. =

Acuerda el Ayuntamiento satisfactor con cargo al Capítulo 6º artículo 7º del Presupuesto vigente, ciento veinte y una pesetas importe de la reparacion de herramientas que se usan en las obras públicas municipales segun cuenta que presenta el maestro herrero Don Martin Alvarez. =

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden, yó el Secretario la presente acta que autorizo los señores concurrentes, certifico. =

Ignacio Montero  
Aspirante

Fernando J. J. J.

Manuel Yago

Antonio Torres

Antonio Chacón

José Fontán

Número 12

Sesion ordinaria sin efecto del dia 12 de Mayo de 1921  
En la ciudad de Almodralejo a doce de Mayo de mil novecientos  
doce, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales  
el segundo Teniente Don Manuel Sayago Ruiz, en funciones de Al-  
calde-Presidente, con el fin de presidir la sesion ordinaria de es-  
te dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin  
que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuer-  
dos, el señor presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean ci-  
tados referidos señores para el sábado próximo, certifico. =

Manuel Sayago

Jos Lomate

Número 13

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 14 de Mayo de 1921

En la ciudad de Almodralejo a catorce de Mayo de  
mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se  
reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presiden-  
cia del segundo teniente Don Manuel Sayago Ruiz,  
en funciones de Alcalde-Presidente, los señores Conce-  
jales que al margen se expresan para celebrar en se-  
gunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves an-  
terior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores  
para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y  
el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Bo-  
letines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando  
enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitular  
Artículo 1o del Presupuesto vigente cincuenta y siete pesetas ve-  
tenta y cinco céntimos importe de modulación impresa para  
el servicio de estadística facultada durante el mes de Abril ul-  
timo por Don Juan Bate Gonzalez según cuenta que presenta.

Visto el expediente para la organizacion de la Junta muni-  
cipal de este término para el actual ejercicio, y resultando que publi-  
cado, con las formalidades debidas el resultado de la formacion  
de Secciones acordada por este Ayuntamiento, no se ha produ-  
cido, durante el termino legal, reclamacion alguna, la Corpora-  
cion de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la ley  
municipal vigente, acuerda se convoque a sesion extraordinaria  
para el dia diecisiete del actual y hora de las once, con obje-

to de proceder al sorteo de los Vocales Asociados, entre las respectivas Secciones, acto que se anunciará con dos dias de antelación, en la forma ordinaria y demás requisitos preteridos, a cuyo efecto la Alcaldia dispondrá lo conveniente en virtud de las atribuciones que competen segun el artículo 114 de la ley Organica municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion, y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico.=

Manuel Gayago  
Antonio Chacón  
Joaquín Herrera  
Francisco Montero  
Francisco Espinosa  
Luis López  
Fernando Pérez  
Luis Pomales

Número 14

Sesion extraordinaria sin efecto del dia 17 de Mayo 1922

En la ciudad de Almodovar a diecisiete de Mayo de mil novecientos veintidós, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el segundo teniente don Manuel Gayago Ruiz, en funciones de alcalde-Presidente, con el fin de presidir la sesion extraordinaria convocada para este dia al objeto de proceder al sorteo, entre las respectivas Secciones, de los Vocales Asociados que han de formar parte de la Junta Municipal en el actual curso municipal, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados, con este carácter urgente, referidos señores, para la misma hora de dia de mañana, certifico.=

Manuel Gayago

Luis Pomales

Si



mero 15

Sesion extraordinaria en 2ª convocatoria del 18 de Mayo 1921.

**Señores concurrentes.**

D. Fernando Huas Esperilla  
Santos Torres Garcia  
Ignacio Montero de Espinosa  
Ant. Chacon Rodriguez  
Juan Garcia Antunes  
Joaquin Moreno Castañeda  
Gabriel Ortiz Rodriguez  
Antonio Alvarez Alvarez.

En la ciudad de Almendralejo a dieciocho de Mayo de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del segundo teniente Don Manuel Sayago Ruiz en funciones de Alcalde Presidente, los señores Concejales que al margen se relacionan con el fin de celebrar en segunda convocatoria el sorteo por Secciones para determinar los Locales Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir durante el corriente

año económico la Junta municipal de esta ciudad, cuya reunion fue anunciada por edictos en la forma ordinaria e indicada en estas propias mañana y hora de las diez a toque de campana, y siendo las once en punto se procedió al acto, dandose lectura en primer termino al Capitulo 3º titulo 2º de la ley Organica municipal.

Sin protesta ni reclamacion alguna se pasó a realizar la operacion leyendose las listas de las respectivas Secciones y los numeros de las papeletas iguales a los que en aquellas tienen los vecinos a elegir e introducidas estas con la separacion debida en una urna de cristal y practicado los sorteos correspondientes resultaron designados los señores siguientes.

**Por la seccion primera**

- D. Manuel Maximo Alvarez Garcia.
- „ Pedro Aleantara Paura.
- „ Comas Melado Jimenez.

**Por la seccion segunda.**

- D. Martin Franco Pedrera.
- „ Miguel Nieto Marin.
- „ Francisco Palacio Rodriguez.

**Por la seccion tercera.**

- D. José González Mateos.
- „ Fernando Garcia Rodriguez.

**Por la seccion cuarta.**

- D. Anacleto Forte Barneto.

D. Torres

D. Julian Garcia Hernandez.

Por la seccion quinta

D. Francisco Gamero Galán

„ Alejandro José Carron Blanco.

Por la seccion sexta

D. José Fernandez Gonzalez.

„ José Aleantara Garcia Moreno.

„ Francisco Moreno Castañedas.

Por la seccion septima

D. Juan Arias Cortés.

„ Juan Maria Suarez.

Por la seccion octava.

D. Pedro Montero de Espinosa Sanchez Arjona.

„ Francisco Aleantara Gallardo. (menor.)

Cuyo total de diecinueve Asociados es el correspondiente al número de diecinueve Concejales de que consta este Ayuntamiento.

En su virtud acordó la Corporacion que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria: que se comuniquen que por cédula sus nombramientos a los interesados y que se lleve a certificación de este acuerdo al expediente de su razon, para que surta en el mismo los efectos consiguientes.

Terminado el objeto de la convocatoria, el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y, de su orden, y el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que certifico =

Mamuel Yago

Juan Proutos  
apinora

Antonio Chaurín

Santos Torres

Joaquín Navarro

Antonio Alcañes

Fernando Arias

Fabriceste

Juan Guada

Juan Guada

Juan Lora



Número 16

Sesion ordinaria sin efecto del dia 19 de Mayo de 1921.

En la ciudad de Almendralejo a diecinueve de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el segundo teniente en funciones de Alcalde-Presidente, don Manuel Sayago Ruiz, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifica

Manuel Sayago

Jos Louche

Número 17

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 21 de Mayo de 1921

|   |  |
|---|--|
| Señores concurrentes<br>D. Santos Torres Garcia<br>D. Ignacio Montero de Espinosa<br>D. Antonio Chacón Rodriguez<br>D. Joaquín Moreno Castañeda | En la ciudad de Almendralejo a veintiuno de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del segundo teniente en funciones de Alcalde, D. Manuel Sayago Ruiz, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. |
|---|--|

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura de las actas de la ordinaria y extraordinaria que anteceden, siendo aprobada y ratificada, respectivamente, una y otra.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta ciudad Candido Priado Gil, la que empezará a disputar cuando haya vacante y en turno le correspondía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden y el secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifica =

Manuel Sayago      Ignacio Montero  
 Santos Torres      Antonio Chacón  
 Joaquín Moreno  
 Jos Louche

## Numero 18.

Session ordinaria sin efecto del dia 26 de Mayo de 1.921.

En la ciudad de Almendralejo a veintiseis de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el segundo teniente en funciones de Alcalde, Don Manuel Sayago Ruiz con el fin de presidir la session ordinaria de ese dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor presidente declaró el acto sin efecto, ordenando a los señores referidos señores para el sábado próximo, certificar.

Manuel Sayago

José Lora

## Numero 19

Session ordinaria en 2ª convocatoria del dia 28 de Mayo de 1.921.

### Señores concurrentes

D. Santos Torres Garcia  
Ignacio Montero de Espinosa  
Antonio Chacon Rodriguez.

En la ciudad de Almendralejo a veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del segundo teniente Alcalde, en ejercicio, Don Manuel Sayago Ruiz, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la session ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la session por el señor Presidente, de su orden el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando tratados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al niño de esta ciudad Agustín Arenas Esperilla, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondiera.

Seguidamente conoció la Corporacion de una instancia sucrita por Don Manuel Quiros Gallardo como Gerente de la Sociedad Arrendataria de la recaudacion de contingentes Carcelos y otros servicios publicos domiciliado en Madrid, en solicitud de que se haga cargo a dicha Sociedad del servicio de la gestion recaudatoria de expresado Contingente en este partido judicial bajo las condiciones que expresa en el documento que a dicho escrito acompaña.

El señor Presidente manifestó estimaba ajustadas a la realidad las razones que el firmante del escrito alega en pro de la justicia y equidad de las condiciones bajo



los que ofrece hacerse cargo de dicha gestion por lo que y teniendo en cuenta que la recaudacion por dicho concepto viene arrojando un resultado deficiente propuso se acordara el nombramiento que se solicita en atencion a que las condiciones propuestas, especialmente la cuarta y segunda llevaran en su propia naturaleza el maximum de garantia apetecible para que los intereses de este Ayuntamiento no puedan sufrir perjuicio alguno toda vez que los ingresos que se realicen no han de ser percibidos por la recaudacion y si directamente por la Depositaria de este Municipio y que el abono del premio de cobranza queda condicionado a la efectividad de una recaudacion anual igual como minimum a la repartida en el año respectivo con la que desde luego podrá atenderse holgadamente a los gastos presupuestos de la Carcel del partido, situacion recaudatoria minima que interesa y afecta grandemente a este Ayuntamiento que por ministerio de la ley es el que en definitiva viene obligado a suplir las deficiencias de la recaudacion.

Puesto a discusion la proposicion por el señor Alcalde del Ayuntamiento despues de detenida deliberacion acordó por unanimidad nombrar recaudados del Contingente Carcelario de este Partido judicial a Don Manuel Quiros Gallardo como Gerente de la Sociedad cuya representacion ostenta, asignandole en concepto de retribucion o premio de cobranza el ocho por ciento sobre los ingresos por reintimientos de cuotas correspondientes a los años mil novecientos veintinueve y siguientes, y el doce por ciento sobre los procedentes de los años anteriores al continuio actual cualquiera que sea la fecha en que se hagan efectivos y cuyo importe deberá incluirse en el presupuesto de gastos de la Carcel del Partido, sugeriendole en el nombramiento de Agentes auxiliares, procedimiento de apremios y gestion recaudatoria a la Instruccion de 26 de Abril de 1.900 y a las demás condiciones consignadas en su instancia.

Igualmente se acordó que la referida instancia, el pliego que la acompaña y certificados de este acuerdo sirvan de encubrimiento al expediente de este nombramiento y demás incidencias de la recaudacion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor

Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden y el Secretario la presente auto que autoriza los señores concurrentes, de que certifico =

Pedro González

Santos Torres

Manuel Sayago Ruiz

Ignacio Montu de Espinosa

Antonio Chavón

Jos. Lomilla

Número 20

Sesión ordinaria sin efecto del día 2 de Junio de 1921.

En la ciudad de Almendralejo a dos de Junio de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado, que en el día de hoy se ha puesto nuevamente cargo de la Alcaldía, dando por terminada la licencia, con el fin de presidir la sesión ordinaria de esta fecha, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próxima certif.

Pedro González

Jos. Lomilla

Número 21

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 Junio de 1921

Señores concurrentes.

A. Manuel Sayago Ruiz

Santos Torres García

Ignacio Mto de Espinosa

En la ciudad de Almendralejo a cuatro de Junio de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones enser

tas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana  
última, quedando enterados los señores concurrentes. -

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por  
el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último formado en  
cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 109 de la ley munici-  
pal, la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita al señor  
Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provin-  
cia.

Dada cuenta de la distribución de fondos del Presupuesto pa-  
ra el mes actual, formado por el Contador D. Ignacio García San-  
chez en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la ley  
municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita copia  
certificada al señor Gobernador Civil para su inserción en el Bo-  
letín Oficial de la provincia. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.<sup>o</sup>  
artículo 7.<sup>o</sup> del presupuesto vigente dos mil noventa y nueve pesetas  
importe de la extracción de piedra y su acarreo de la pedrera de San  
Mateos con destino a los empedrados públicos de varias calles de esta ciu-  
dad, verificados desde el cuatro de abril al catorce de mayo último  
según seis cuentas semanales que presenta el Capitán enca-  
rgado Ezequiel Puerto Cruz.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo  
6.<sup>o</sup> artículo 3.<sup>o</sup> del presupuesto vigente veintinueve pesetas sesen-  
ta y cinco centimos importe de materiales facilitados por Jacinto  
Cinco María para emplearlos en el poro en construcción del pilar  
de las Mercedes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capí-  
tulo 6.<sup>o</sup> artículo 7.<sup>o</sup> del Presupuesto vigente cuarenta y dos  
pesetas importe de quince espuestas terreras destinadas a  
las obras públicas según cuenta que presenta la Viuda e Hija  
de Don Asnar.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capítulo 9.<sup>o</sup> artículo 8.<sup>o</sup> del presupuesto vigente ciento sesenta  
y dos pesetas importe de dieciocho sacos de salvado, facilita-  
dos, según cuenta que presenta, por Don Gabriel Sánchez Gran-  
de para la manutención de las Caballerías empleadas  
en las obras públicas Municipales. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Pre-  
sidente por terminada el acto, levantando la sesión, y de su orden  
y el Secretario la presente acta que firman los señores Concur-  
rentes. -

Pedro General Manuel Yago -

Fernando Arias Antonio Alvarez

Gabriel Ortiz

Sancho Torres

Antonio Chacón

Ignacio Montero  
de Espinosa

José Linares  
García

Número 22.

Sesión ordinaria sin efecto del día 9 de Junio 1921.

En la ciudad de Almendralejo a nueve de Junio de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzales Hurtado, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico. =

Pedro Gonzales

José Linares

Número 23.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 11 de Junio de 1921.

Señores concurrentes.

D. Manuel Sayago Ruiz.

Fernando Arias Esperilla

Sancho Torres García

Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Chacón Rodríguez

Gabriel Ortiz Rodríguez

Antonio Alvarez Alvarez.

En la ciudad de Almendralejo a once de Junio de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzales Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el día anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Recontinuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, y dando enterados los señores concurrentes. -

Acuerta el Ayuntamiento contribuir a los gastos de organización de la Banda de Música que dirige el profesor Don Pedro Moreno, con la cantidad de cien pesetas.





que se abenaran con cargo al Capitulo de Impresores del Presupuesto vigente.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta Ciudad Rafael Robles Hernandez, la que empezará a disfrutarse cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden yo el Sr. Secretario certifico la presente acta que autorizan los señores Concejales, de que certifico.

Pedro Gonzalez

Guaciso Montero

Antonio Chavin

J. Alpinora

Antonio Torres

Manuel Gayago

Fernando Alpián

Antonio Alvarez

Ca. Brucilla

Luis Lomate

Número 24.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 16 de Junio de 1921. En la ciudad de Almendralejo a dieciseis de Junio de mil novecientos veintuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos Jrs para el sábado proximo certifico =

Pedro Gonzalez

Luis Lomate

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 18 de Junio de 1.921

Señores concurrentes

D. Manuel Sayago Ruiz  
 Santos Torres Garcia  
 Ignacio Montero de Espinosa  
 Antonio Chacón Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a dieciocho de Junio de mil novecientos veintuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Torres, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, que dan enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia a los vecinos de esta ciudad Tomás Caballero y Felipe Mercho Preciado, la que empesaran a disfrutar cuando haya vacante en turno les corresponda.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 1º del Presupuesto vigente, diez pesetas importe de herraje facilitado, por José Martínez Alvarez, según cuenta que presenta, para la recomposición de las puertas de la Ermita de Santiago.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artº 7º del Presupuesto vigente, dieciséis pesetas setenta y cinco centimos importe de la reparación de herramientas utilizadas en las obras públicas municipales, según cuenta que presenta el Maestro José Martínez Alvarez.

De conformidad con lo solicitado por Rafael Hernandez Pardo, acuerda el Ayuntamiento autorizarle para que instale en Hírosos o puesto de refresco en la Silería de San Antonio, sin que por esta concesión gratuita, pueda alegar, jamás derecho alguno.

No habiendo más asuntos de que tratar el Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden el Secretario la presente acta que firman los señores concurrentes, certifico =

Pedro Gonzalez Torres

Ignacio Montero de Espinosa

Santos Torres Garcia

Antonio Chacón





Mamuel Gayago

José Lora

Número 26.

Sesión ordinaria sin efecto del día 23 de Junio de 1921.  
 En la ciudad de Almendralejo a veintitres de Junio de mil novecientos veintiuno; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el próximo, certifico.-

Pedro González

José Lora

Número 27.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 25 de Junio de 1921

Señores concurrentes

D. Santos Torres Garcia  
" Ignacio Montero de Espinosa  
" Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a veinticinco de Junio de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el día anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.-

Abierta la sesión por el Presidente, de su orden yó el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Seguidamente se dió lectura al Real Decreto del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación fecha tres del actual en el que se regula la dotación, suspensión y destitución de los Secretarios de Ayuntamientos. Enterada la Corporación y teniendo presente la escala que establece el artículo primero de la real disposición mencionada, y el número de habitantes de derecho de esta ciudad que es el de 15.488, según el último censo comprobado por la Comisión de Estadística del Instituto Geográfico, acuerda fijar en siete mil

pesetas el sueldo anual del Secretario de este Ayuntamiento, y que el aumento sobre el consignado en el presupuesto vigente, más el descuento que corresponda, se abone desde el mes corriente inclusive con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Acuerta el Ayuntamiento, de conformidad con lo solicitado por Manuel Carrera Villarini, incluírlo en el padrón municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitamente los servicios médicos y farmacéuticos =

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo tercero del presupuesto vigente, cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos importe de cincuenta kilos de dinamita, trescientos metros de mecha y doscientos detonadores, facilitados por Don Pedro Fernandez Suarez, para la apertura del pozo inmediato a la fuente de las Mercedes, según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 7º del presupuesto vigente, mil doscientas setenta y cuatro pesetas, importe de los jornales invertidos en la extracción de piedra y acorres de la misma, para el empedrado de calles de la población, durante las semanas tercera y cuarta de mayo y dos primeras del mes actual, según cuenta que presenta Cecilio Puerto.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6º artículo 7º del presupuesto vigente, ochocientas sesenta y cuatro pesetas, importe de los jornales invertidos durante las cuatro semanas de los meses de abril y mayo últimos, en empedrar varias calles de esta población, según cuenta que presenta el maestro en carpado Don Orat.

Dada cuenta de las relaciones de transmisiones de dominio del Registro Fiscal de fincas urbanas de este término municipal que presentan los vecinos Manuel Perez Nargas, Ana Oran Bote, Angel Alvarez Franco, Antonio Don Bote Ortiz, Josefa Delgado Rodriguez, Juan Don Carranza Labado, Fernando Bote Maria, Francisco Barraso Castillo, Juan Salguero Benitez, Pedro Salguero Suarez, Manuel Alvarez Perez, Luis Barragan Bote, Juan Lobato Escudero, Pedro Nieto Pasra, Antonio Garcia Espino, Alvaro Mercheu Ortiz, Francisco Festal Espino, Don Maria Bote Diaz, Guillermo Bote, Gregorio Gonzalez, Victorino Alvarez, Fernanda Carrasco, Juan



Señores D. Juan Fernandez Cortés, Juan García Nieto, Antonio Esperilla Esperilla, Javier Merino Martínez, Javier Merino Borda, Diego Serrano María, Lorenzo Pardo Lencos, Felipe Bote Santervás, Don Hurtado Martínez, Don Martínez Álvarez, Andrés Brito Bayon, Luis Rivera Gorgijo Ana Leon Hernández, Manuel Prieto Morales, Demetria Martínez Mula, Antonio Redondo Martínez, D. Jorge Madroñero y Comp<sup>as</sup>, María Macías Marcos, José Álvarez Rodríguez, María del Carmen Moran Moran, Inés García Espinosa, Domingo Valero Sanchez, Don' Aleja Rodríguez, Fernando Macías Diaz, Eugenio Barrera de la Barrera, Juan Espino Bote, Demetrio Martínez Gomez, Bartolomé Moran Cortés, Don' Arias Hernández, María Sergio Rosado, Gonzalo Cano María, Juan María de la Puente, Diego Galeano González, Miguel Álvarez Cano, Francisco García Ramón, Ana Mercedes Rodríguez, Pedro González Testal, Juan Francisco Cruz Lopez, Gouce González Cortés, Crisanta Martínez Pavillo, Manuel Godoy Peguero, Francisco Labado Fernández (menor), Nidia Melendez Doblado, Sebastián Martínez Aranda, Sebastián y Francisco Martínez Aranda María Benítez Parra, Antonio Diaz Arias, Magdalena García y García, Juan Colchon Arroyo, Antonio Zamora Alfarez, Baldomero Mendez Parrienter, Pelayo Eribino Domínguez, Donso Ramos Sanchez, Mateo Muñoz Martín, Democra Clemente Joren, Don' Morayz García, Diego Martínez Álvarez, Don' Aleutara Murillo Felisa Arroyo Torres, Eduardo María de la Puente, Inés Álvarez Bote, Juana Cortés Corab, Joaquín Briones González, Pedro Maqueda Ortega, Domingo Nieto Martínez, Marcelino Plaza Álvarez, Hipólito Calvo Rodríguez, Juan<sup>o</sup> Martínez Gallego, Jeronima González Sanchez, Pedro Diaz Frangapulle y Ramón Plaza Adame; acuda de su aprobación y que pasen dichas relaciones a la Administración de Contribuciones de la provincia para la resolución que proceda. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar

el Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión, y de su orden, yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores Concurrerentes, certifico = Sobre rasgado = es el = 4 = Guillermo Bar = Vale =

Pedro Gonzalez      Ignacio Montero  
 abspinosa  
 Antonio Chacón      Santos Torres  
 Manuel Gayago  
 Luis Lora

Número 28.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 30 de Junio de 1.925  
 En la ciudad de Almendralejo a treinta de Junio de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

Luis Lora

Número 29.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 2 de Julio de 1.925

| Señores concurrentes        | En la Ciudad de Almendralejo a dos de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. |
|-----------------------------|---|
| D. Manuel Gayago Ruiz       |   |
| Santos Torres Garcia        |   |
| Ignacio Montero de Espinosa |   |
| Antonio Chacón Rodriguez    |   |
| Luis Montero Bejar.         |   |

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yo el Secretario accidental por indisposicion del propietario, di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

En continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los Sres concurrentes. Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio ultimo, formado en cumplimiento de lo que

preceptiva el artículo 109 de la ley municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

Hada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual formado por el Contador D. Ignacio Garcia Sanchez en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la ley municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta ciudad Juan Alonso Torres que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el padron municipal de pobres, a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios medicos y farmacéuticos.

Hada cuenta al Excmo Ayuntamiento de un escrito presentado por D. Juan Diaz Moreno en suplica de que se inscriba a su favor el nicho número seis de la Cruz quince del Cementerio Católico de esta ciudad, por haberlo adquirido por compra a los herederos de Carmen Diaz Moreno segun justifica con los documentos que acompaña, la Corporacion, accediendo a lo solicitado acuerda que por el Oficial encargado se lleve a efecto la necesaria anotacion en el Libro Registro de dicho Cementerio, previo pago de los derechos correspondientes por dicha transmisión.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 5º Artº 1º del presupuesto vigente, doscientas tres pesetas treinta y tres céntimos a cada uno de los Farmacéuticos titulares de esta localidad D. Antonio Velasco, Don Pedro Barrera y D. Baltasar Flores, importe de las medicinas suministrada a la Beneficencia durante el primer trimestre del corriente año económico.

Acuerda el Ayuntamiento datar al depositario D. Pelayo Tribiño con cargo al Capº 6º artº 7º del presupuesto vigente, la suma de doscientas veinte y una pesetas noventa céntimos importe de las dos facturas satisfechas a D. Luis Diaz y D. Francisco Martinez por la adquisicion de dinamita y defonadores con destino a las obras publicas Municipales que se realizen para la apertura de pozos.

Acuerda el Ayuntamiento datar al depositario D. Pelayo Tribiño con cargo al Capº 6º artículo 7º del presupuesto vigente la cantidad de ciento veintinueve pesetas diez céntimos importe de la adquisicion de dieciseis kilos de dinamita y conduccion de ella, segun cuenta satisfecha a Teodoro Jimio, con destino aquella a obras publicas municipales.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º artículo 3º del presupuesto vigente ocho pesetas por la adquisicion de dos gorros para la Guardia Municipal segun cuenta que presenta Francisco Labado Sanchez.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capº 1º Artº. 10 del presupuesto vigente sesenta y siete pesetas importe de modelacion impresa facilitada para el servicio de estadística en los meses de Mayo y Junio ultimo por D. Juan Bote Gonzalez, segun cuenta que presenta.

Por el Concejal D. Ignacio Montero de Espinosa se manifiesta: que como

consecuencia de la situación aflictiva del Erario M<sup>al</sup>, viene careciendo hasta de lo más necesario el Hospital Municipal de San Juan de Dios de esta población, por lo cual con el fin de poder atender al sostenimiento de mencionado Establecimiento benéfico para que en él sean acogidas aquellas personas que lo necesiten, propone al Ayuntamiento la celebración de dos corridas de seis novillos en los días quince y dieciséis de Agosto próximo y que los productos que se obtengan se dediquen a las urgentes necesidades de mencionado Hospital. La Corporación enterada de lo expuesto por el señor Montero de Espinosa y comprendiendo que por este medio legal puede dotarse a referido Establecimiento de algunos recursos necesarios para su sostenimiento, acuerda por unanimidad que se celebren dichas corridas de novillos con expresado objeto benéfico nombrando una comisión compuesta de los Concejales D. Ignacio Montero de Espinosa y Don Luis Montero Bejar para que se entiendan con todo lo concerniente a la ejecución de las mismas con el carácter de patronos, rindiendo a su debido tiempo la oportuna cuenta; y que por el señor Alcalde-Presidente se solicite del señor Gobernador Civil de la provincia la competente autorización y del señor Delegado de Hacienda la exención de la Contribución industrial.

Dada cuenta de las relaciones de transmisiones de dominio del Registro Fiscal de fincas urbanas de este termino municipal que presentan los señores Rosa y Miguel Tolosa Garcia, Felisa Llanos Garcia, Antonia Cruz Moran y Moran, Guillermo Barrero Fernandez y Antonio Jimeno Mogello, Nicolasa y Aurea Jimeno Mogello, Ricardo Alen Buente, Manuel Bernaldez Garcia, Isabel Arias Esperilla, Antonio Moran Martinez y Antonio Ruiz Orrellana, acuerda su aprobacion y que para dichas relaciones a la Administracion de contribuciones de la provincia para la resolucion que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yó el Secretario accidental la presente acta que autorizan los señores concurrentes certifica

Pedro Guerrero      Ignacio Montero de Espinosa  
Antonio Bejar  
Manuel Yago      Ramon Lopez  
Ramon Lopez

Numero 30.



recientos veintinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concuriera numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el señor presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.-

Pedro Gonzalez

Luis Soriano

Numero 31

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 9 de Julio de 1921.

Señores concurrentes.

- D. Santos Torres Garcia
- Ignacio Montero de Esp.ª
- Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a nueve de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se

expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los Sres concurrentes. -

Acuerta el Ayuntamiento, conceder subvencion de la cantidad al vecino de esta ciudad Guillermo Cabrilla Parra, la que emperará a disputar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Acuerta el Ayuntamiento admitir la dimision del cargo de Practicante que desde el cuato del actual habria formulado Don Restituto Juan Sandoz.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente veinte y siete pesetas importe de una barra de acero con destino a las obras de reparacion de fuentes y Cisternas,

Chacon

segun cuenta que presenta Juan Arroyo Cortés.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 12 del presupuesto vigente cuarenta y cinco pesetas importe de los jornales invertidos, durante los dias de la actual semana en obra de rotulacion, en las puertas de los paseos publicos, segun cuenta que presenta el maestro emeargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 12 del presupuesto vigente sesenta pesetas importe de la adquisicion de una cuba, con camilla de madera para regar los paseos publicos, segun cuenta que presenta el maestro fontanero Agapito Theuter Paredes.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden yó el Secretario la presente acta que auto riza a los Tres Concurrentes, e certifico

Pedro Gonzalez *Juanico Montero*  
*Abpinosa*

Antonio Chacón *Fernando Arias*

*Santos Torres* *Luis Lomán*

Número 32.

Sesion ordinaria sin efecto del día 14 de Julio de 1921

En la Ciudad de Almodóvar a catorce de Julio de mil novecien tos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este día y habien do transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrie ra numero suficiente de señores Concejales para tomar acuer dos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenan do sean citados referidos señores para el sábado próximo e certifico.

Pedro Gonzalez

*Luis Lomán*

*Nu.*



Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 16 Julio de 1921.

Señores concurrentes.

- D. Fernando Arias Esperilla
- Santos Torres Garcia
- Ignacio Montero de Espinosa
- Plutonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a dieciseis de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hueso y todos los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento que por el señor Alcalde se compruebe si es cierto como en publicos manifiestan los labradores que el precio máximo que ha tenido el trigo desde los primeros dias de la recoleccion de la cosecha actual es el de 22'50 pesetas para en caso afirmativo y a fin de armonizar sus precios con el del pan conforme a lo dispuesto en la Real Orden de tres de marzo ultimo, se fije en 0'45 pesetas los 800 gramos de pan, cuyo precio no sufrirá alteracion en tanto siga estirandose el trigo al indicado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente ciento treinta y una pesetas y veinte centimos importe de ciento diecisiete cartuchos de dinamita, media y detonadores facilitados, segun cuenta que presenta, por Franº Martinez Fernandez, de Villafraanca, utilizados en las obras del pors de las Mercedes.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario D. Pelayo Tribiño, ciento ochenta y cuatro pesetas ochenta centimos, con cargo al Capitulo 1º Artículo 8º del presupuesto vigente, importe segun relacion que presenta, de los gastos menores sufridos durante el primer trimestre del año economico actual.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario Sr. Don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 1º Artículo 8º del presupuesto vigente treinta y cinco pesetas importe, segun cuenta que presenta, de los bagajes facilitados durante el primer trimestre del actual ejercicio.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 5º Artículo 2º del presupuesto vigente ciento cuarenta y ocho pesetas importe, segun cuenta que presenta,

de los socorros domiciliarios facilitados durante el primer trimestre a Varias familias pobres.

Acuerta el Ayuntamiento dadas al Depositario Municipal Don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 1º artículo 3º del presupuesto vigente ciento noventa y ocho pesetas importe de los socorros facilitados a los pobres existentes en el Hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad, durante el primer trimestre del año económico actual.

Acuerta el Ayuntamiento dadas al Depositario D. Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 11º artículo único del presupuesto vigente ciento cuarenta pesetas diez céntimos importe de las dietas devengadas por el agente ejecutivo de la Diputación Don Antonio Gonzalez en el mes de Junio último, para hacer efectivos créditos del Contingente provincial.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once artículo único del presupuesto vigente doscientas cuarenta y cinco pesetas novena y seis céntimos importe del premio de cobranza correspondiente al año datario de la recaudación del Contingente Carcelario de la cantidad de 2.337'30 Ptas ingresadas durante el primer trimestre del actual ejercicio económico.

Acuerta el Ayuntamiento por unanimidad y en votación ordinaria que pasen a informe de la Comisión de Hacienda las cuentas Municipales relativas al presupuesto de 1919 que han sido censuradas por el Regidor Sr. Indio.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y el Sr. la presente acta, que autorizan los Sres. concurrentes certifica.

Pedro Gonzalez

Antonio Chacón

Juan Antonio Montecinos

Luis Torres  
Fernando Ayra  
José Posada

Numero 34.

Sesion ordinaria sin efecto del día 25 de Julio de 1925.

En la ciudad de Almendralejo a veintinueve de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presiden-



Se declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo certíficos.

Pedro González

José Linares

Numero 35.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 23 de Julio de 1921.

Señores concurrentes.

D. Santos Torres Garcia

Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Chacon Rodriguez.

En la ciudad de Almendralejo a veinte y tres de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario J. Pelayo Triviño con cargo al Capitulo 1º Artículo 1º del presupuesto vigente, doscientas cuarenta y dos pesetas satisfechas a Payer Hermanos y Cª, de Barcelona, importe de impresos para el servicio de estadística, servidos a este Ayuntamiento durante el primer trimestre del actual ejercicio económico.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º del presupuesto vigente treinta y tres pesetas importe del blanqueo de la Brunita de Santiago realizado en el mes actual por Antonio Bisseguin cuenta que presenta.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente doscientas doce pesetas setenta y cinco centimos importe de diez paquetes de dinamita y nueve kilos de mecha utilizados en las obras del pozo de las Mercedes y facilitados, según cuenta que presenta, por Teodoro Pizis.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario con cargo al

Capitulo 9º articulo 12 del presupuesto vigente seis mil trescientas setenta y tres pesetas noventa y cinco centimos facilitadas, segun cuenta que presenta durante el primer trimestre del corriente ejercicio por suministros al Ejercito.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 3º del presupuesto vigente, ciento cuarenta y siete pesetas en cuenta centimos importe de jornales invertidos durante la semana ultima en la reparacion del pilar nuevo de esta ciudad, segun cuenta que presenta el maestro encargado Doré Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 3º del presupuesto vigente setenta y una pesetas veinticinco centimos importe de materiales invertidos durante la semana ultima en la reparacion del pilar nuevo de esta Ciudad segun cuenta que presenta el maestro encargado Doré Prat.

Acuerta el Ayuntamiento autorizar al Superior de los Padres Misioneros Hijos del Inmaculado Corason de Maria para dividir en dos nichos, previo pago de los derechos correspondientes, el panteon alto que tiene la Comunidad mencionada en la Cruz número setenta y seis del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Acuerta el Ayuntamiento nombrar comisionado para la entrega en Caja de los votos del actual recemplazo que tendrá lugar el día primero del próximo Agosto al Oficial de esta Secretaría Don Raimundo Crespo Corrales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden, yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico =

Pedro Guerrero      Juacinto Montero  
Antonio Torres      Antonio Chavira  
Juan Lomá

Número 36.

Sesion ordinaria sin efecto del día 28 de Julio de 1.921.

En la Ciudad de Almendralejo a veintiocho de Julio de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se constituyó en las Casas

Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro González

Luis Louábar

Número 37.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de Julio de 1921.

Señores concurrentes

D. Santos Torres García

Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Chason Rodríguez

En la ciudad de Almendralejo a treinta de Julio de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria

la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta Ciudad Ignacio Morales Caro, que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento su inclusión en el padrón municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios médicos-farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente ciento tres pesetas cincuenta centimos importe de ocho quintales de cemento, un cuarto metro de arena y cincuenta ladrillos, invertidos en las obras de reparación del pilar nuevo de esta ciudad según D. Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo sexto Artículo tercero del presupuesto vigente ciento una pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos durante la semana del 2º al 30 del actual en las obras de reparación del Pilar Nuevo de esta Ciudad según cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat.

Accediendo a lo solicitado por D. Jeronimo Carballeda Castilla acuerda el Ayuntamiento admitirle la dimisión que, fundada en su avanzada edad, ha presentado del cargo de encargado del reloj de la Torre, y nombrar para el mismo a D. Pablo Gilgo Moran con el haber consignado en presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y el

Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Gonzalez y Ignacio Montero  
Ignacio Montero

Fernando Arias Antonio Chacon

José Lourenço Santos Torres

Número 38.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 4 de Agosto de 1921  
En la ciudad de Almendralejo a cuatro de Agosto de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

José Lourenço

Número 39.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 6 de Agosto de 1921

Señores concurrentes.

D. Fernando Arias Esperilla

Santos Torres Garcia

Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a seis de Agosto de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Julio último, formado en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 109 de la ley municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.



Dada cuenta de la Distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual formado por el Contador Don Ignacio Garcia Sanchez en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 155 de la ley municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al señor Gobernador civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta Ciudad Diego Copete Enrique, que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento su inclusion en el padron municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios médicos. Farmacéuticos. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente cincuenta y nueve pesetas diez centimos importe de materiales y trabajos de herreria efectuados en la Ermita de Santiago y Palacio de Justicia durante el mes de Julio ultimo, segun cuenta del maestro herrero Doré Martinez Alvarez.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 2º del presupuesto vigente cuarenta y dos pesetas sesenta centimos importe de seis esportones y veinte y cuatro varas de sogas utilizados en las obras del poro del matadero y el de las mercedes y facilitado, segun cuenta que presenta, por la Viuda e Hijos de Doré Amar.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º articulo 3º del presupuesto vigente treinta y nueve pesetas cincuenta centimos importe de doce varas de drill para uniforme de un Guardia municipal segun cuenta de Don Juan Arias Cortés.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 3º del presupuesto vigente veinticinco pesetas importe de materiales invertidos en la reparacion de cañerías de la Fuente de la plaza de Exproñecda, durante la semana ultima, segun cuenta del maestro encargado Doré Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 3º del presupuesto vigente ciento quince pesetas importe de jornales invertidos, durante la semana ultima en las obras de reparacion de la cañeria de la fuente de la Plaza de Exproñecda, segun cuenta del maestro encargado Doré Prat.

Acuerda el Ayuntamiento que la subvencion consiguiera

F. Dorado

da en presupuesto para la Banda de música del Obiero Extremeño, se libre á nombre del Director de la misma, única que existe en la localidad, Don Isidro Moreno Gallardo, por no pertenecer desde primero de año a la Sociedad mencionada, según comunicacion de su Presidente.

Con motivo de las próximas fiestas de nuestra señora de la Piedad, y siguiendo tradicional costumbre, acuerda el Ayuntamiento conceder una gratificación de veinticinco pesetas á cada uno de los empleados de Secretaria, Contaduría, depositario, Administrador de arbitrios y Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, abonándose dicha cantidad con cargo al Capítulo II. artículo único del presupuesto vigente.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º del Presupuesto vigente una gratificación de ciento veinticinco pesetas á cada uno de los empleados del mismo D. Raimundo Crespo Corrales, Don Domingo Espino Alvaraz, Don Manuel Ortiz y Cortés por los trabajos extraordinarios realizados durante el mes de Julio último en la rectificación de las hojas del Censo de población de esta Ciudad.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden y el Secretario la presente acta que autoriza y los señores concurrentes, certifico.=

Pedro González Antonio Chacón  
Antonio M. de S. Fernando Arco  
Santos Torres Juan de Dios Martínez  
José María José Lomá

Número 40

Sesion ordinaria sin efecto del día 11 de Agosto de 1921.

En la ciudad de Almendralejo á once de Agosto de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro González Huidobro con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo certifico.

Pedro González

José Lomá



Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 13 de Agosto de 1921.

Señores concurrentes

Fernando Arias Esperilla  
Antonio Chacon Rodriguez  
Antonio Alvarez Alvarez

En la ciudad de Almendralejo a trece de Agosto de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se reunieron en las salas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segun-

da convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden se leyó el Secretario de lectura al acta de la anterior que fué aprobada. -

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 4º articulo 12 del presupuesto vigente, unieenta pesetas importe del blanqueo de los papeles de la Ciudad, realizado en el presente año, por Antonio Rio, según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento dadas al Depositario D. Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo once articulo unico del presupuesto vigente, doscientas setenta y ocho pesetas satisfechas, según cuenta que presenta, a Don Gabriel Tragera, por jornales invertidos en la formacion de andamiages y trabajos realizados en las esferas del reloj de la Iglesia Parroquial de esta Ciudad.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º articulo 10º del presupuesto vigente ciento noventa pesetas cincuenta centimos importe de modelacion impresa facilitada para el servicio de estadística durante los meses de Junio y Agosto, del año actual por Don Juan Boté Gonzalez, según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente noventa y ocho pesetas cincuenta centimos importe de los materiales invertidos en las obras de albañileria realizadas durante los dias del ocho al trece del actual en el local de la escuela superior de niños de esta Ciudad, según cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 3º del presupuesto vigente ciento setenta y nueve pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de reparacion de las Cañerías de la fuente de la plaza de Espinosa según cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento dadas al Depositario

Don Pelayo Trubiano con cargo al Capitulo 1º artículo 10º del presupuesto vigente, mil ciento cincuenta pesetas satisfechas, según recibo que presenta a Don Manuel Maldonado, de Badajoz, importe de los trabajos de confección del padron y Cuaderno auxiliar del Censo de población.

A acuerda el Ayuntamiento contribuir a la suscripción abierta para regalar un aeroplano por suscripción popular al valeroso Ejército que opera en la Zona Española de Marruecos con la suma de mil pesetas que se abonaran con cargo al Capitulo once art. único del Presupuesto vigente, al Excmo. Sr. D. Enrique Barba, Presidente de la Junta Patriótica.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los Sres concurrentes, certifico =

Pedro González Joaquín Montero  
Jabespina

Germán de Arriba Antonio Chacón  
Juan Román Antonio Alvarez

Número 42.

Sesion ordinaria sin efecto del día 18 de Agosto de 1921. En la ciudad de Almendralejo a dieciocho de Agosto de mil novecientos veintey uno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde don Pedro González Hurtado, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurren número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro González

Juan Román

Número 43.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de Agosto de 1921.

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Señores concurrentes.          | En la Ciudad de Almendralejo a veinte de    |
| D. Joaquín Montero de Espinosa | Agosto de mil novecientos veintey uno, sien |
| Chacón Rodríguez               | do las once horas, se reunieron en las Ca   |



ses Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta ciudad Antonio Muñoz Alvarez, que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento incluirlo en el padron municipal de pobres, a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios medicos-farmacuticos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia, a los vecinos de esta Ciudad Simon Diaz Garcia y Ramon Gonzalez Ruiz la qui en posesion a disfrutar cuando haya vacante en turno le corresponda.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 11 Art. 1.º del presupuesto vigente treinta y tres pesetas importe de pintura y efectos facilitados para retocar las esferas del reloj de la torre, por Don Gabriel Ortiz Rodriguez, segun cuenta que presento.

Acuerda el Ayuntamiento dadas al depositario Don Pelayo Trubiano con cargo al Capitulo 1.º Articulo 10.º del presupuesto vigente, cuatrocientas ochenta pesetas cincuenta centimos satisfecha segun recibo que presenta, a la empresa "La Economica", de Badajoz, por modelacion impresa, para el servicio de estadística facilitada durante el año mil novecientos diecinueve.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º Art. 7.º del presupuesto vigente dos mil ochocientas cincuenta pesetas importe de los jornales invertidos durante los meses de Junio y Julio del actual año economico, en la extraccion de piedras del Cerro de San Marcos y cuarcos de ella a esta poblacion para el empedrado publico, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap. 6.º Art. 7.º del presupuesto vigente mil cuatrocientas sesenta pesetas importe de los jornales inver-

Don Pedro

cidos durante los meses de Junio y Julio último en las obras de reparacion del empedrado de varias calles de esta Ciudad, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prats.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap.º 11 art.º único del presupuesto vigente, veinte y siete pesetas importe de jornales invertidos en la semana ultima para quitar los andamios colocados con motivo del arreglo del reloj de la Torre segun cuenta del maestro Francisco Prats Diaz.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap.º 6º art.º 3º del presupuesto vigente, ciento setenta y dos pesetas cincuenta centimos importe de materiales invertidos durante los dias del quince al veinte del actual, en las obras de Albañileria realizadas en el poro contiguo al pilar de las Mercedes, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prats Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente ciento cuarenta y tres pesetas cuarenta y tres centimos importe de los jornales invertidos durante la actual semana en las obras realizadas en el local de la escuela superior de niños, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prats Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º art.º 7º del presupuesto vigente, setenta pesetas importe de los materiales invertidos en las obras hechas en el local de la escuela superior de niños, durante la actual semana, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prats.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º art.º 3º del presupuesto vigente setenta y nueve pesetas cincuenta centimos, importe de los jornales invertidos en la actual semana en las obras de albañileria realizadas en el poro contiguo al pilar de las Mercedes, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prats Preciado. -

Accediendo a lo solicitado por el Alcalde - Presidente, acuerda el Ayuntamiento concederle dos meses de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud. -

Y por ultimo, se dió cuenta de los ingresos habidos durante la actual semana por la recaudacion de los arbitrios sobre carnes blancas, saladas, y pesas y medidas quedando enterados los señores concurrentes. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el

señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico =

Pedro Gonzalez Antonio Chacón

Francisco Merchán

Juanis Nouber

José Loureño

Número 44.

Sesión ordinaria sin efecto del día 21 de Agosto de 1921.

En la Ciudad de Almendralejo a veintiocho de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo certifico. - Sobre raspado - 21 Agosto - Vale

Pedro Gonzalez

José Loureño

Número 45.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de Agosto 1921.

Señores concurrentes.

Don Antonio Chacón Rodríguez

Francisco Merchán Vargas

En la ciudad de Almendralejo a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor

Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Presidente, de su orden yo el Secretario, di lectura al acto de la anterior, que fue aprobada

A continuación, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidas durante la semana última quedando enterados los Señores concurrentes. -

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 3º del presupuesto vigente doscientas pesetas, importe de cuatro mil ladrillos para la bóveda del pazo de las Mercedes, facilitados, según cuenta



que presentia por Alvaro Parejo. =

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente, trescientas veinte y seis pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana actual en las obras de Albañileria del pozo de las Mercedes, segun cuenta del maestro encargado Don Prad.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente, ciento cuarenta y seis pesetas veinticinco centimos importe de materiales invertidos durante la semana ultima, en las obras del pozo de las Mercedes segun cuenta del maestro encargado Don Prad.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º del presupuesto vigente ciento sesenta y seis pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las reparacion de los edificios destinados a escuelas publicas, segun cuenta del maestro encargado Don Prad. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los Ates concurrentes, certifico =

Sobre raspado = materia = Nale =

Federico Noures Pedroly

Antonio Chacón

Man. Morán

José Montero

José Lomán

Número 46.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 5º de Septiembre de 1925.

En la ciudad de Almendralejo a primero de Septiembre de mil novecientos veinticinco siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

José Lomán



Número 47.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 3 de Septiembre 1921

Señores concurrentes.

D. Antonio Chacon Rodriguez  
D. Ignacio Montero de Espinosa

En la ciudad de Almendralejo a tres de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer teniente D. Federico Nuñez de la Rira, en funciones de Alcalde-Presidente, por estar el propietario, desde ayer habiendo uso de licencia, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el proximo pasado mes de Agosto, firmado en cumplimiento de lo que preceptua el artículo 109 de la ley municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual, formado por el Contador Don Ignacio Garcia Sanchez, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 155 de la ley municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al señor Gobernador civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente noventa pesetas importe de materiales insertados durante la semana ultima en las obras del pozó de las Mercedes, segun cuenta del maestro encaargado Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente, trecientas diez pesetas ochenta y siete centimos, importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras del

Ignacio

poros de las mercedes segun cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente, ciento ochenta y tres pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de reparacion de los edificios destinados a escuelas públicas de esta ciudad, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente, sesenta y seis pesetas importe de materiales invertidos durante la semana ultima en las obras de reparacion de los edificios destinados a escuelas públicas de esta Ciudad, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Delayo Eubiano con cargo al Capitulo 1º articulo 10º del presupuesto vigente, quinientas diez pesetas importe de diez plumas estilograficas e impresos utilizados en los trabajos del Censo de poblacion y facilitados, segun cuenta, por el dueño de la imprenta "La Económica", de Badajoz. -

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 3º del presupuesto vigente, doscientas cuarenta pesetas importe de una bomba para el poro del matadero, facilitada, segun cuenta que presenta, por Don Tomas Bote Ortiz.

A acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta ciudad Ramon Galindo Espino, la que empezará a disputar cuando haga vacante y en turno le corresponda.

Ino habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden yo el Sr. le represento acto que autoriza a los tres concurrentes, certifico =

Federico Turner      Antonio Chacón

Antonio Alvarez

Gabriel Ortiz

*[Signature]*

Juan Loureiro

Juan Loureiro



Sesion ordinaria sin efecto del dia 8 de Septiembre de 1921.  
 En la ciudad de Almendralejo a ocho de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el primer teniente en funciones de Alcalde-Presidente A. Federico Muñoz de la Pira con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifico =

Federico Muñoz

Jos Luis

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 10 de Septiembre de 1921.

|  |  |
|--|--|
| <p>Señores concurrentes.</p> <p>D. Ignacio Montero de Espinosa</p> <p>Antonio Chacon Rodriguez</p> <p>Antonio Alvarez Alvarez</p> <p>Gabriel Ortiz Rodriguez</p> | <p>En la Ciudad de Almendralejo a diez de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron bajo la presidencia de Don Federico Muñoz de la Pira, primer teniente en funciones de Alcalde, los señores Concejales que al margen se citan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. -</p> |
|--|--|

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden se leyó el Secretario de lectura el acta de la anterior que fue aprobada. A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente ciento treinta y nueve pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante la semana ultima en las obras del pozó de las Mercedes, segun cuenta que presenta el maestro encargado Francisco Prat Diaz.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente, ciento cincuenta y una pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en la reparacion de los edificios de las escuelas publicas, segun cuenta del maestro encargado Francisco Prat Diaz.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al

Capitulo 6º Artº 3º del presupuesto vigente, treinta y nueve pesetas importe de materiales invertidos durante la semana ultima en el pozó de los Mercedes segun cuenta del maestro encargado Francisco Prat Diaz.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo Ciento nueve pesetas) 6º articulo 1º del presupuesto vigente ciento nueve pesetas cincuenta centimos importe de materia les invertidos durante la semana ultima en las obras de reparacion de los edificios de las escuelas publicas segun cuenta del maestro encargado Francisco Prat Diaz.

Acuorda el Ayuntamiento dador al depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 1º articulo 10º del presupuesto vigente ciento dieciseis pesetas y diez centimos importe de impresos facilitados para los trabajos del Censo de poblacion por la Imprenta «La Económica» de Badajoz.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º articulo 10º del presupuesto vigente ciento diecisiete pesetas treinta y cinco centimos importe de modelacion impresa para el servicio de estadística, facilitada durante el mes actual por Don Juan Bote Gonzalez, segun cuenta que presenta.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 7º del presupuesto vigente cuarenta y tres pesetas veintidós centimos importe de diez espuestas terreras y un hoyo de soga para obras publicas Municipales facilitado segun cuenta que presenta por la Abada e Hijos de Don Amador.

Acuorda el Ayuntamiento que previo el pago de los derechos correspondientes, se inscriba a nombre de Juan Gonzalez Amigo, la propiedad del número siete Cruzia nº 28 del Cementerio Católico de esta Ciudad por haberlo adquirido de aqui documento que acompaña a la Solicitud de Juan Sanchez Alvarez.

Acuorda el Ayuntamiento nombrar a Juan Rodriguez Castaño y Francisco Fernandez Pastrollo, padres de viudas del recuento ultimo para que declaren en el expediente que sobre declaracion de pobreza se instruye al soldado del Regimiento de Infanteria de Isabel 2ª Francisco Javier Gil.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta ciudad Julian Marquez Pobate y Juan Rodriguez Cortés, acuerda el Ayuntamiento su inclusion en el padron mal de pobres al fin de que puedan obtener gratuitamente los servicios Medicos-Farmacéuticos. =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la se-



ción, y de su orden yo el Secretario la presente acta que  
autorizan los señores concurrentes, certifico. Entreparente  
sis = ciento nueve pesetas = No vale =

Federico Moures

Juanjo Montero  
de Espinosa

Antonio Chacón

Santo Torres

Gabriel Ortíz

Fernando Arias

Antonio Chacón

J

José Louiá

Número 50

Sesion ordinaria sin efecto del dia 15 de Septiembre de 1921.  
En la ciudad de Almendralejo a quince de Septiembre de mil nove-  
cientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyo en las Casas Con-  
sistoriales el primer teniente en funciones de Alcalde. Presidente, Don  
Federico Moures de la Pira, con el fin de presidir la sesion ordina-  
ria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada  
sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar  
acuerdos el señor Presidente declaró el auto sin efecto ordenando sean  
citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Acta

Federico Moures

José Louiá

Número 51

Sesion del dia 17 de Septiembre de 1921 en 2ª convocatoria.

Señores concurrentes.

- Don Fernando Arias Esperilla
- Don Santo Torres Garcia
- Don Juanjo Montero de Espinosa
- Don Antonio Chacón Rodriguez
- Don Gabriel Ortíz Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a diecisiete de  
Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo  
las once horas se reunieron bajo la presiden-  
cia del Sr. primer teniente en funciones Don  
Federico Moures de la Pira, en las Casas Con-  
sistoriales, los señores Concejales que al mar-  
gen se expresan para celebrar en segunda  
convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves

anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando en terados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 3º del presupuesto vigente sesenta y nueve pesetas importe de tres metros de arena y dos @ de cemento utilizados durante la semana última en las obras del poro de las Mercedes según cuenta que presenta el maestro encargado Franº Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 3º del presupuesto vigente ciento cuarenta y cuatro pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en el poro de las Mercedes según cuenta del maestro encargado Francisco Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 1º del presupuesto vigente, doscientas catorce pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante la semana última en la reparacion de los edificios de las escuelas según cuenta del maestro encargado Franº Prat.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario D. Pelayo Tribiño con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente ciento ochenta pesetas que ha satisfecho al fundidor de metales de Laña Francisco Peña Fernandez importe de cuatro ruedas de bronce para el reloj de la torre según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capítulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente cincuenta pesetas que ha satisfecho á Alvaro Parejo importe de un millar de ladrillos facilitados para el poro de las Mercedes según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente reintroducir noventa centimos importe de reparacion de herramientas utilizadas en obras públicas Municipales, según cuenta del maestro herrero Don Martin Alvarez.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 1º del presupuesto vigente, cincuenta y tres pesetas treinta centimos importe de una refaja para una de las ventanillas de la tienda pública de niños

segun cuenta del maestro herrero Don Martinez Alvarez  
Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Ca-  
pitulo 6º articulo 3º del presupuesto vigente cincuenta y tres pe-  
setas setenta y cinco centimos importe de la madera emplea-  
da en el andamiaje del pozo de las Mercedes facilitada  
desde el reintierne de agosto ultimo al catorce del actual  
por Don Ventura Arrojo Lillo segun cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de las  
tancias al censo de esta ciudad Manuel Venegas Garcia  
la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y sus  
terminos le correspondan.

La cuenta del expediente que se instruye a virtud  
de lo ordenado por el Capitan General de la 7ª Region a  
Francisco Javier Gil, soldado del Regimiento de Infante-  
ria de Isabel 2ª acuerda el Ayuntamiento declarar pro-  
prios a Angela Gil Javier, Manuel, Angel y Jacinto Javier  
Gil, Maria Dolores Suero Castilla y Petra Tomas Rodriguez  
madre y hermanos respectivamente de dicho soldado.

Tras habiéndose más asuntos de tratar el señor pre-  
sidente dió por terminada el acto levantando la sesion  
y de su orden y el Secretario la presente acta que costara  
por los señores concurrentes, certifico =

Federico Muñoz  
Luis Torres  
Antonio Malón  
Fernando Arín  
Gabriel Ortiz  
Jesús Lora  
Francisco Montero  
Jesús Lora

Numero 52

Sesion ordinaria sin efecto del dia 22 de Septiembre de 1921  
En la ciudad de Almodralejo a veintidos de Septiembre de mil nove-  
cientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas  
Consistoriales el señor Teniente Alcalde en funciones Don Federico  
Muñoz de la Pura, con el fin de presidir la sesion ordinaria de es-  
te dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que  
concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar  
acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando  
sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Federico Muñoz  
Jesús Lora

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 24 de Septiembre de 1921

|   |   |
|---|---|
| Señores concurrentes.<br>D. Fernando Arias Esperilla<br>Santos Torres Parcias | En la ciudad de Almendralejo a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales |
|---|---|

bajo la presidencia del primer teniente Alcalde en funciones Don Federico Muñoz de la Pira, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última que dando enterados los señores concurrentes.

Auerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo sexto Artículo 1º del presupuesto vigente, sesenta y tres pesetas importe de materiales invertidos durante la semana última en la reparacion de los edificios de las escuelas públicas, según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Auerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente ciento ochenta y seis pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en la reparacion de los edificios de las escuelas públicas según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Auerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente, ciento cuarenta y ocho pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante la última semana en las obras del pozo de las Mercedes según cuenta del maestro encargado Don Prat. Precedido.

Auerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once Artículo unio del presupuesto vigente, ciento cincuenta y seis pesetas importe de dietas devengadas por el agente ejecutivo Antonio F. Nallejo para haber efectivos debidos por Consumo de esta Corporacion a la Hacienda, en el mes de agosto último.

Auerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente doce pesetas importe de tres cubos para obras públicas municipales facilitados según cuenta que presenta, por Leonides Nalquez Carballos.



Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente quinientas veinte y cinco pesetas y cinco centimos importe de obra de carpintería realizada durante los meses de Febrero, Abril y Agosto último en el Palacio de Justicia según cuenta que presenta el maestro M. Nicolás Nieto Bonh.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1º artículo 4º del presupuesto vigente ciento ochenta y nueve pesetas cincuenta centimos importe de obra de carpintería realizada desde el mes de Febrero al actual en reparación del mobiliario de las Casas Consistoriales según cuenta del maestro M. Nicolás Nieto Bonh.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente ciento seis pesetas importe de cinco cabalotes de madera y una ventana para el Cuartel de la Guardia Civil facilitados, según cuenta por el maestro carpintero M. Nicolás Nieto Bonh.

Dada lectura de la notificación del expediente de nulificación que la Inspección de Hacienda instruye contra este Ayuntamiento por el impuesto de utilidades sobre el sueldo de los toreros que tomaron parte en las novilladas de Beneficencia celebradas el 15 y 16 de Agosto último, el Ayuntamiento enterado acuerda que por el señor Presidente se entable el recurso que proceda por ser arbitrario el sueldo que en mencionado expediente se fija a los espadas, lo que se justifica con los contratos que obran en esta Alcaidía.

Dada lectura de la resolución del señor Delegado de Hacienda de la provincia denegando la exención de la matricula industrial por las novilladas de Beneficencia que se celebraron en los días 15 y 16 de Agosto último, el Ayuntamiento enterado acuerda que por el Sr. Presidente se entable ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda el recurso de alzada procedente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, le



vantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico.

Federico Muñoz.

Antonio Chacon

Fernando Torres

Santos Torres  
J. L. Lora

Número 54.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 29 de Septiembre de 1921  
En la ciudad de Almendralejo a reintinuere de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Don Federico Muñoz de la Pira, primer teniente en funciones de Alcalde-Presidente, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifico.

Federico Muñoz.

J. L. Lora

Número 55.

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 1.º de Octubre 1921.  
Señores concurrentes.

Don Santos Torres Garcia  
Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a primeros de Octubre de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer teniente Don Federico Muñoz de la Pira, en funciones de Alcalde, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se le dio su orden yo el Secretario di lectura a la acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los Tres concurrentes.



Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Septiembre, firmado en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 109 de la ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Dada cuenta de la distribución de fondos del presupuesto para el mes actual, formado por el Contador D. Ignacio García Sánchez en cumplimiento de lo que dispone el artículo 155 de la ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Repositario con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente, ochenta y cinco pesetas y diez centimos satisfechas a Josefa Rebollo importe de la limpieza y blanqueos de uno de los edificios de las escuelas públicas, según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente doscientos dos pesetas veinticinco centimos importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras de reparación de las escuelas públicas según cuenta del maestro encargado Don Práxedes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente ciento cincuenta y cuatro pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras del poro de las mercedes según cuenta del maestro encargado Don Práxedes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente, ciento noventa y una pesetas cincuenta centimos importe de materiales invertidos durante la semana última en las obras de reparación de los edificios de las escuelas públicas según cuenta del maestro encargado Don Práxedes.

Acuerda el Ayuntamiento considerar subvención de honoraria a Manuel Ocho Merino, la que empezará a disputar cuando haya vacante y en su caso le corresponda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto,

levantando la sesion y, de su orden, yo el Secretario  
la presente acta que autorizan los señores concurrentes,  
certifico =

Federico Nuñez

Antonio Chacón

Ignacio Montero  
Rodríguez

José Torres

José Lora

Número 56.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 6 de Octubre de 1921  
En la ciudad de Almendralejo a seis de Octubre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el primer teniente en funciones de Alcalde D. Federico Nuñez de la Pira, para presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Federico Nuñez

José Lora

Número 57.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 8 Octubre 1921

Señores concurrentes

D. Ignacio Montero de Espinosa

D. Antonio Chacón Rodríguez

En la ciudad de Almendralejo a ocho de

Octubre de mil novecientos veintiuno, siendo

de las once horas, se reunieron en las Ca-

sas Consistoriales bajo la presidencia

del señor teniente primero, en funciones de Alcalde, D. Federico Nuñez de la Pira, los señores Concejales que

al margen se expresan para celebrar en segunda con-

vocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves

anterior por no haber concurrido numero suficiente de

referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su

orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior

que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones in-

sertas en los Boletines Oficiales recibidos durante

"



la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 1º del presupuesto vigente, cuarenta pesetas importe de dos y medio metros de arena facilitados para las obras de las escuelas públicas por Matías Pallesteros, según cuenta que presenta.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 1º del presupuesto vigente, setenta y seis pesetas sesenta y cinco centimos importe de varios partidas de cal, yeso y madera facilitadas durante los meses de Agosto y Septiembre último para las obras de las escuelas públicas por Jacinto Linoos, según cuenta que presenta.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente, doscientas cinco pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de las escuelas públicas de esta ciudad según cuenta del maestro encargado Don Prat. Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente, seiscientos ochenta y ocho pesetas veinticinco centimos importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras de la Casilla para el motor del pozo de las Mercedes según cuenta del maestro encargado Don Prat.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente, ciento veinte pesetas importe de materiales invertidos durante la semana última, en la construcción de la casilla para el motor del pozo de las Mercedes, según cuenta del maestro encargado Don Prat.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente noventa y seis pesetas importe de una probeta de hierro con bastidor para el pozo de las Mercedes según cuenta de Don Enrique Rodríguez Font.

A acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia al vecino de esta Ciudad Don Fou

F. J. J. J.

ales la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Auerda el Ayuntamiento conceder quince días de licencia al secretario de esta Corporación don Luis Gonzales Espinosa.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el secretario la presente acta que autorizan los tres concurrentes certifico =

Federico Nuñez      Antonio Chacón

Gabriel Ortiz

Santos Torres

Iman<sup>ca</sup> Novales

Francisco Montero

José Fontalva

Número 58

Sesión ordinaria sin efecto del día 13 de Octubre de 1.921.

En la ciudad de Almendralejo a trece de Octubre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el primer teniente en funciones de alcalde D. Federico Nuñez de la Pira, para presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando seran citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Federico Nuñez

Bernardo Cufis

Número 59

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 15 de Octubre de 1.921

Señores concurrentes.

D. Santos Torres Garcia  
Antonio Chacón Rodríguez  
Gabriel Ortiz Rodríguez  
Francisco Merchán Márquez

En la ciudad de Almendralejo a quince de Octubre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones D. Federico Nuñez de la Pira, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda

convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden, yo el secretario accidental, di lectura al acta de la

anterior, que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

A acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia, al vecino de esta ciudad, Diego Lopez Hernandez, la que empezará a disfrutar cuando haya suante y en turno le corresponda.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo sexto art. 1º del presupuesto vigente, ciento ochenta y dos pesetas quince centimos, importe de efectos de ferreteria, facilitados durante el mes anterior, para la porteria del edificio-Carcel de este Partido por don Rafael Medel Jimenez, segun cuenta que presenta.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º art. 1º del presupuesto vigente dieciocho pesetas setenta centimos importe de once cristales facilitados para puertas de las escuelas publicas municipales por don Rafael Medel Jimenez segun cuenta que presenta.

A acuerda el Ayuntamiento dafar al depositario don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 1º art. 10º del presupuesto vigente setenta y siete pesetas ochenta y dos centimos, importe de modelacion impresora satisfecha segun cuenta justificada que presenta durante el primer semestre del año actual, invertida aquella en el servicio de estadisticas.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º art. 1º del presupuesto vigente, ochenta y cinco pesetas importe de varios efectos de herperia facilitados, segun cuenta que presenta por el maestro Francisco Diaz Ortiz, para la porteria del edificio-Carcel de este Partido, desde el mes de Septiembre de 1920 a Febrero ultimo, ambos inclusivos.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º art. 3º del presupuesto vigente ciento cincuenta y nueve pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de albanileria del poro de las mercedes, segun cuenta que presenta el maestro encargado don Prat. Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º art. 1º del presupuesto vigente, doscientas siete pesetas importe de jornales invertidos durante la semana ultima, en las obras de reparacion de los edificios-escuelas publicas municipales segun cuenta del maestro encargado don Prat. Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento dafar al depositario don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 1º art. 18º del presu-

puesto vigente ciento ochenta y una pesetas cuarenta y cinco céntimos importe de los gastos menores satisfechos según cuenta que presenta durante el segundo trimestre del actual año económico.

Acuerta el Ayuntamiento datar con cargo al Capitulo 5º Artº 3º del presupuesto vigente al Sr. Depositario D. Pelayo Tribiño, la cantidad de ciento noventa y cuatro pesetas satisfechas, según cuenta que presenta, por recorros facilitados a los pobres existentes en el Hospital de San Juan de Dios, durante el segundo trimestre del año económico actual.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 5º artº 2º del presupuesto vigente ciento noventa y cuatro pesetas importe de los recorros domiciliarios facilitados a varias familias pobres, según cuenta que presenta durante el segundo trimestre del actual año económico.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 9º artº 12 del presupuesto vigente seis mil novecientas cincuenta y cinco pesetas cuarenta y tres céntimos, facilitadas, según cuenta que presenta, durante el segundo trimestre del corriente ejercicio, por suministros al Ejército.

Accediendo a lo solicitado por el maestro Nacional Don Juan Cirio Dariego, afecto a una de las escuelas públicas de esta ciudad, acuerda el Ayuntamiento satisfacerle con cargo al Capitulo 11 artº único del presupuesto vigente cuarenta y dos pesetas cinco céntimos que por el concepto de alquileres le corresponden percibir según las disposiciones vigentes, por 29 días del mes anterior y 12 del actual, ó sea por el periodo comprendido entre la toma del posesión y su inclusión en la nómina correspondiente. =

Tras la lectura de un escrito del vecino de esta ciudad Pedro Sanchez Rodriguez, en el que pide se le permita la colocación de un kiosco de refrescos en la esplanada ó plaza de Santiago, el Ayuntamiento acordó por unanimidad no acceder a lo solicitado.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente de día por terminado el acto levantando la sesión y de su orden por el Sr. Presidente dictó que autorizan los Sr. concurrentes de que certifique =

Federico Muñoz

Antonio Muñoz

Juanjo Montiel

Santo Lora

La Herrerías

Manuel López



Número 60.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 20 de Octubre de 1921  
 En la ciudad de Almendralejo a veinte de Octubre de mil nove  
 cientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Ca  
 sas Consistoriales el señor primer teniente en funciones de Alcalde  
 don Federico Muñoz de la Pira, con el fin de presidir la sesion  
 ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora  
 señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Con  
 cejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin  
 efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado  
 próximo, certifiq.

Federico Muñoz.

Juan Loualé

Número 61.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 22 de Octubre 1921.

Señores concurrentes.

Don Ignacio Montero de Espinosa  
 Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a veinte  
 y dos de Octubre de mil novecientos veie  
 niuno, siendo las once horas, se reunie  
 ron en las Casas Consistoriales bajo la  
 presidencia del primer teniente en funciones de Alcalde, don  
 Federico Muñoz de la Pira, los señores Concejales que al  
 margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria  
 la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por  
 no haber concurrido numero suficiente de referidos señores pa  
 ra tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su or  
 den yó el Secretario di lectura al acta de la anterior que  
 fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas  
 en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana  
 ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
 Capitulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente los mil  
 cuatrocientas cincuenta y dos pesetas importe de jorna  
 les insertidos durante los meses de Agosto y Septiembre  
 ultimo en la extraccion de piedra del Cerro de San

Don Ignacio

Marcos, destinada para los empedrados públicos según cuenta del Capataz encargado Eccequiel Puerto Cruz.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 7º del presupuesto vigente, dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas, importe de jornales invertidos durante los meses de Agosto y Septiembre últimos, en la reparación de los empedrados de varias calles de esta ciudad, según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuorda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capítulo 6º artº 7º del presupuesto vigente quinientas pesetas que ha satisfecho a Don Valentín González según recibo que presenta, importe de la piedra extraída de la Cantera de su propiedad en San Marcos durante los años de 1917 al 20, utilizada en empedrados públicos.

Acuorda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capítulo 1º artículo 6º del presupuesto vigente seiscientos cuarenta pesetas ochenta y cinco centimos satisfechas según cuenta que acompaña al Oficial encargado del servicio de quintas Don Primitivo Crespo importe de gastos de viajes a Badajoz al finis de exenciones y entrega en Caja de los recibos del recemplazo actual y de los socorros facilitados a estos y a los individuos que pasaron a reconocimiento procedentes de los cuatro recemplazos últimos.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 2º artº 3º del presupuesto vigente trece pesetas cincuenta centimos importe de un tahali y una funda de sable para la Guardia M<sup>al</sup>, según cuenta del maestro quaracionero Don Manuel Moreno Martín.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente, doscientas diez pesetas setenta y cinco centimos importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras de reparación de las escuelas públicas según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artº 1º del presupuesto vigente cien pesetas importe de materiales invertidos durante la semana última en las obras de las escuelas públicas, según cuenta del maestro Don Prat.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo



al Capitulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente ciento sesenta pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras del pozó de las mercedes, según cuenta del maestro encargado Don Prat. Poveda.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente veinte y siete pesetas importe de una collarera y otros efectos facilitados para las Caballerías del servicio de obras públicas por Don Francisco Vidal Durá según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento no mostrarse parte sin renunciar a la indemnización civil que pueda corresponderle en el sumario que se instruye a Don Casco y otros que se figuraron de la Catedral de esta Ciudad el 21 de Julio último.

Acuerda el Ayuntamiento que se inscriba a nombre de Manuel Ballesteros Zambrano el número 4 de la Cruzía nº 131 del Cementerio Católico, adquirido por compra a su madre Elisa Zambrano Villa según justifica en documento privado que acompaña a la solicitud.

Acuerda el Ayuntamiento autorizar al industrial Don Francisco Galera Rodríguez para que coloque en la Plaza-Mercado Hableros portátiles al servicio de los bercluteros, con obligación de retirarlos de la Plaza diariamente una vez terminada la hora del mercado, cobrando por uno diez centimos.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los Sres. concurrentes certifico

Federico Nuñez

Guaciso Frontes

Pablo Torres

Aspiradora

Antonio Chaón

José Lora

Sesión ordinaria sin efecto del día 27 de Octubre de 1921  
 En la ciudad de Almendralejo a veintisiete de Octubre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Don Federico Vunier de la Riva, primer teniente en funciones de Alcalde, para presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Federico Vunier

Jos. Luñal

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 29 de Octubre de 1921.

|  |   |
|--|---|
| <p>Señores concurrentes.<br/>         D. Santos Torres Garcia<br/>         D. Ignacio Montero de Espinosa<br/>         D. Antonio Chacon Rodriguez</p> | <p>En la ciudad de Almendralejo a veintinueve de Octubre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer teniente en funciones de Alcalde D. Federico Vunier de la Riva, los señores Concejales que</p> |
|--|---|

al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden se leyó el Secretario de lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando en serados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente setenta y tres pesetas veinticinco centimos importe de varios cristales, cerraduras y otros útiles de hierro facilitados para las escuelas públicas en el mes actual por Don Rafael Medel Jimenez, según cuenta detallada que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 4º del presupuesto vigente, mil novecientas cincuenta pesetas con cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante los meses de Agosto y Septiembre último en las obras de reparación del alcantarillado de la calle Merida y Plaza de Exponceda, según cuenta del maestro en cargo Don Prat. Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente ciento ochenta y ocho pesetas importe de materiales invertidos du



rante la semana última en las obras de reparación de los edificios  
escuelas públicas según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo  
lo 6º Artículo 1º del presupuesto vigente doscientas doce pesetas  
veinticinco centimos importe de los jornales invertidos durante la  
última semana en la reparación del edificio de la Carcel, según  
cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo  
lo 6º Artículo 1º del presupuesto vigente doscientas cuarenta  
y seis pesetas setenta y cinco centimos importe de jornales inver-  
tidos durante la última semana en las obras de reparación  
de los locales destinados a escuelas públicas según cuenta del  
maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capí-  
tulo 6º Artículo 1º del presupuesto vigente ciento veinte y  
nueve pesetas setenta centimos importe de dos riquetas de  
hierro y seis maderos facilitados para las obras de la Carcel  
y de las escuelas públicas por Don Ventura Arroyo Lillo, se-  
gún cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento denegar la autorización solicitada  
por Agustín Abraréz Peçero para colocar un puesto de refresco  
en el Paseo de la Piedad frente a la Caseta del Transformador.

Por el señor Presidente se manifiesta que el auxiliar de  
Secretaría Don Eusebio Fernández-Cortés García presentaba  
la dimisión de su cargo en el que cesaría el treinta y uno del  
corriente mes. El Ayuntamiento enterado acuerda admitir  
la dimisión al preferido auxiliar y cubrir la vacante inte-  
rinamente con Don Santiago Mayor-domo Sánchez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor  
Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión  
y de su orden fió el Secretario la presente acta que auto-  
rizaron los señores concurrentes, certifico =

Federico Nunes.

Antonio Chavón

Pedro González

Carlos Torres

Fernando Arias

Manuel Sazago

Guillermo Martínez

Juan Román

Número 64.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 3 de Noviembre de 1.925

En la ciudad de Almendralejo a tres de Noviembre de mil novecientos veintinueve siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado que desde este dia se ha hecho cargo de sus funciones, con el fin de presidir la sesion ordinaria de hoy, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifico =

Pedro Gonzalez

Luis Gonzalez

Número 65

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 5 de Noviembre de 1.925

Señores concurrentes

D. Manuel Payago Ruiz

Santos Torres Garcia

Fernando Arias Esperilla

Antonio Chason Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a cinco de Noviembre de mil novecientos veintinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario accidental por indisposicion del propietario de lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Recontinuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enteradas los señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre ultimo formado en cumplimiento de lo que preceptua el articulo 109 de la ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual, formado por el Contador, D. Ignacio Garcia Sanchez en cumplimiento de lo que dispone el articulo 155 de la ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de la recaudacion de arbitrios durante la semana ultima por el concepto de pesas y medidas y carnes saladas ascendente a 1.911'01 pesetas, la Corporacion quedó enterada.

Acuerda el Ayuntamiento datar al depositario D. Pelayo Tri

viño con cargo al Capitulo 1º artº 1º del presupuesto vigente cien pesetas satisfechas según recibo que presenta a D. Francisco Gonzalez, de Badajoz, por la confeccion de las matrices de los recibos por el concepto de la contribucion urbana para el año economico actual.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º del presupuesto vigente ciento veinticuatro pesetas ochenta centimos importe de materiales facilitados durante el pasado mes para las obras realizadas en los edificios escuelas publicas por D. Jacinto Trinos Maria, según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente doscientas sesenta y dos pesetas setenta y cinco centimos importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en los edificios en reparacion destinados a escuelas publicas según cuenta del maestro encargado Jose Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente ciento treinta y tres pesetas cincuenta centimos importe de enarenado y ocho quintales de cal morena y dos metros y medio de arena invertidos en las obras publicas Municipales durante la semana ultima según cuenta del maestro encargado Jose Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo sexto artículo 1º del presupuesto vigente doscientas cincuenta y ocho pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras publicas Municipales según cuenta del maestro encargado Jose Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento que se inscriba a nombre de D. Venancio Serrano el nicho numero nueve de la Cruz 71 del Cementerio Catolico adquirido por compra de Juan Ozellana Sanchez según justifica en Documento privado que acompaña a la solicitud.

Acuerta el Ayuntamiento conceder tres meses de licencia al primer Teniente D. Federico Muñoz de la Riva para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Acuerta el Ayuntamiento nombrar a Sebastian Alvarez Franco y Juan Madera Trinos, padres de moros del réemplazo ultimo para que declaren en el expediente que sobre declaracion de pobreza se inscribe al soldado del Regimiento Infanteria de Gravelinas Angel Labado Ceballos.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los concurrentes certifico.

Manuel Gayago

José Ferris

Jabuco

Antonio Chacón

Juanjo Proutos  
abp. n. r. o.

Gerardo Arias

Primera Sesión

Número 66.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 30 de Noviembre de 1923

En la ciudad de Almendralejo a diez de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor teniente Don Manuel Sayago Ruiz, en funciones de Alcalde, por enfermedad del propietario, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado próximo de que es el día accidental por indisposicion del propietario, cert. Oficio.

Manuel Sayago

Primera Sesión

Número 67

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 32 de Noviembre de 1923.

Señores concurrentes.

D. Santos Torres Garcia

Antonio Chacon Rodriguez

Equacio Montero de Espinosa

Gabriel Ortiz Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a doce de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia de Don Manuel Sayago Ruiz en funciones de Alcalde por enfermedad del propietario, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden es el Secretario accidental, en funciones por indisposicion del propietario, de lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Auerda el Ayuntamiento que para el presupuesto del año económico de 1922-23 rija los mismos arbitrios y recargos municipales que figuran en el presupuesto.



puesto del año actual, los cuales vienen rijiendo desde el año 1919 en el que se hizo la sustitucion del impuesto de consumos.

Acuerta el Ayuntamiento nombrar comisionado para la conduccion a la Capital y su destino a Cuerpo de los reclutas del año actual, al Oficial de Secretaria Don Raimundo Crespo

Acuerta el Ayuntamiento que el recienso de esta ciudad Juan Donaire Mexino, que carece de bienes sea incluido en el padron municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitamente los servicios medicos Farmaceuticos.

Laoda cuenta de la Circular de la Administracion de Contribuciones inserta en el Boletin Oficial de ochos del actual, y del expediente instruido para proceder a la Constitucion de la Junta pericial de la riqueza urbana de este termino con arreglo a lo dispuesto en los articulos 19 y 20 de la Instruccion de 29 de Agosto de 1920, se procedio a determinar por medio de sorteos practicados por separado y con las formalidades de ley los dos mayores contribuyentes y los dos vecinos que han de formar parte de dicha Junta resultando elegidos los señores siguientes.

Como mayores contribuyentes

Don Antonio Diaz Arias y D. Doni Montero de Espinosa

Como vecinos

D. Francisco Palacios Ballesteros y Don Juan Arias Cortés. Tambien acuerda el Ayuntamiento nombrar a Don Luis Montero Bejar y Don Luis Gonzalez Espinosa para que en concepto de Regidor Sindico y Secretario respectivamente del mismo integren dicha Junta, y que se les comunique a todos su nombramiento para que la misma pueda quedar constituida a la mayor brevedad.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente en cuenta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos, importe de trabajos de herreria realizables durante la semana ultima en las escuelas publicas segun cuenta del maestro Doni Martinez Alvarez.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo

al Capitulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente veinte y dos pesetas importe de trabajos de herreria realizados en el mes actual en el edificio de la Carcel, segun cuenta del maestro Doni Martinez Alvarez.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 7º del presupuesto vigente, cuarenta y dos pesetas veinticinco centimos importe de trabajos de herreria realizados en el mes actual en herramientas utilizadas en los empedrados publicos, segun cuenta del maestro Doni Martinez Alvarez.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 1º del presupuesto vigente cuatro pesetas importe de materiales invertidos durante la semana ultima en las obras de las escuelas municipales segun cuenta del maestro encargado Doni Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 1º del presupuesto vigente quinientas cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante la semana ultima en la reparacion de los edificios de las escuelas, Carcel y Palacio de Justicia, segun cuenta del maestro encargado Doni Prat.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden yó el Secretario accidental, la presente acta que autorizan los señores concurrentes, cordopeco-

Pedro Gonzalez Manuel Pozo  
Antonio Chacon Santos Torres  
Juan Antonio Gabuella  
Raimundo Lopez

Número 68.

Sesion ordinaria del dia 17 de Noviembre de 1921.

En la ciudad de Almendralejo a diecisiete de Noviembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion



ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el auto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certíficos.

Pedro Gonzalez

Luis Louste

Número 69.

Session ordinaria en 2ª convocatoria del 19 de Noviembre de 1921.

| Señores concurrentes.   |  |
|-------------------------|--|
| D. Manuel Sayago Rami   | En la ciudad de Almedinilla a diecinueve de Noviembre de mil novecientos veintuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales |
| Santos Torner Garcia    |  |
| Antoni Chacon Rodriguez |  |

que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la session ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la session por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines oficiales recibidos durante la semana ultima, que dando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º artº 1º del presupuesto vigente, ciento once pesetas veinticinco centimos importe de modelacion imprenta facilitada durante los meses de Octubre y Noviembre para el servicio de estadística por don Juan Bote Gonzalez según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 1º del presupuesto vigente, cuatrocientas ochenta y nueve pesetas importe de dos mil tejas y siete mil ladrillos facilitados durante el mes anterior y el actual para las obras de reparacion de las escuelas publicas por D. Francisco Martinez Aranda, según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 11 artículo finico del presupuesto vigente, quince pesetas cincuenta centimos importe de trabajos de hospitalaria efectuados en el Cuartel de la Guardia Civil según cuenta del maestro Antonio Plaza Bernaldez.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al

Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente ciento diez y seis pesetas veinticinco centimos importe de treinta quintales de cal y tres metros de arenas utilizados durante la semana ultima en las obras de reparacion del Palacio de Justicia y de las escuelas publicas, segun cuenta del maestro en cargo don Práxedes Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 1º del presupuesto vigente trescientas setenta y dos pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de reparacion de las escuelas publicas y Palacio de Justicia, segun cuenta del maestro en cargo don Práxedes Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento conceder con el caracter de preferente subvencion de lactancia al recien nacido de esta Ciudad Francisco Cortés Dominguez para uno de los dos hijos gemelos que ha tenido el dicho del corriente mes.

Acuerda el Ayuntamiento nombrar al Concejal Don Antonio Chacon Rodriguez para que lo represente en la reunion de representantes de Ayuntamientos de este Distrito que tendra lugar en estas Casas Consistoriales a las once horas del dia veinticinco del actual con el fin de proceder a la formacion del presupuesto Carcelario que ha de regir en el proximo año economico de 1922-23. =

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden y el Secretario la presente acta que autografian los señores concurrentes, certifico. =

Pedro Gualter      Francisco Monter  
Manuel Gayago      Caspiuero  
Antonio Chacon  
Santos Torres      Luis Lomala

Número 70.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 24 Noembre 1921.

En la Ciudad de Almendralejo a veinte y cuatro de Noiembre de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor



Aldcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifique.-

Pedro Gonzalez

Juan Lomá

Número 71.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 26 de Noviembre 1921.

Señores concurrentes.

A. Manuel Sayago Ruiz  
A. Antonio Chacon Rodriguez  
D. Agustin Montero de Espinosa

En la ciudad de Almendralejo a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Aldcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se en ordenó el Secretario de lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta ciudad Francisco Nieto Hernandez la que empezara a disfrutarse cuando haga vacante y en turno le corresponda.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al artículo 6º artº 1º del presupuesto regente sesenta y tres pesetas setenta y cinco centimos importe de materiales invertidos durante la semana ultima en las obras de las escuelas publicas y Palacio de Justicia, requiri cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

D. Lopez

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente trescientas cuarenta y nueve pesetas ochocientos centimos importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de reparación de las escuelas públicas y Palacio de Justicia, según cuenta del maestro encargado Don José Prat Preciado.

El Ayuntamiento, haciéndose intérprete de los deseos del vecindario, manifestado en escrito que autorizan los Presidentes de todas las Sociedades locales, acuerda nombrar hijo adoptivo de esta ciudad al muy inteligente y digno Juez de Instrucción Don Arturo Suarez-Barcena y Jimenez, en atención a la labor meritísima que realizó como Juez especial en el sumario incoado con motivo del asesinato de que fue víctima nuestro infortunado convecino Don Gil Ruiz; crimen que por las circunstancias que en él concurrieron tan honda y justamente indignó a todo el vecindario y en cuyo esclarecimiento puso todo su celo, actividad e inteligencia el Sr. Suarez-Barcena. Así mismo acuerda la Corporación que para conocimiento y satisfacción del interesado se le comuniquen este acuerdo por el señor Alcalde-Presidente.

A propuesta del Concejal Don Ignacio Montero de Espinosa acuerda por unanimidad la Corporación que el trozo de la calle de Perilla comprendido entre la de Alange y el Paseo de la Piedad, se designe con el nombre de "Duan Blasos", en memoria de haber sido este ilustre patriota el fundador de la Caja Rural, entidad a la que tantos beneficios debe Almendralejo y el iniciador de la hermosa obra realizada por dicho Organismo de construir las casas para obreros hoy ya edificadas en el trozo de calle mencionado. Que por el señor Alcalde-Presidente se comuniquen este acuerdo a la viuda del señor Blasos y al señor Presidente de la Caja Rural.

También acuerda el Ayuntamiento designar las calles de nueva construcción situada frente al Pilar de Nuestra Señora de las Mercedes, con el nombre de Las Mercedes y la paralela a esta con el nombre glorioso del "General Navarro".

Acto continuo, el señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos diez y nueve al veinte para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que

sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del señor Presidente, y el infrascrito Secretario, lei con clara e inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fue su lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión. No habiendo ningún Sr. Concejál que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, se procedió a votar el dictamen; y hecho así en votación nominal resultó aprobado por unanimidad. En seguida el señor Presidente dijo que, aprobados el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaban también aprobadas las cuentas de su razon en la forma en el propuesta, y fijando su importe en esta manera: Cargos: doscientas treinta y siete mil ochenta pesetas 96/100; Data: doscientas treinta mil doscientas tres ptas. 61/100 Existencia para el ejercicio de mil novecientos veinte a veintituro pesetas seis mil ochocientos setenta 31/100; y, por lo tanto, debian pasarse las cuentas a la Junta municipal a los efectos de ley, exponiendose antes al público por quince dias en la Secretaria acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado, y así se resolvió por unanimidad. =

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico

Pedro General Hernandez Ariza

Luis Torres Antonio Chacón

Manuel Yagago Juaciro Lopez

José Ferrás

Número 72.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 1º de Diciembre de 1921. En la ciudad de Almendralejo a primero de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gouza

les Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico. =

*Pedro Gonzalez* *Juan Lucea*

Número 73.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 3 de Diciembre 1921

| Señores concurrentes.       |   |
|-----------------------------|---|
| D. Fernando Arias Experilla | En la ciudad de Almendralejo a tres de Diciembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los tres concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. |
| Santas Torres Garcia        |   |
| Antonio Chason Rodriguez    |   |

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yó el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Acada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Noviembre formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la ley Organica Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Acada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto formada para el mes actual por el Contador Don Ignacio Garcia Sanchez en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la ley Mal la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial. =


Acto segundo yó el Secretario di lectura a la P.O. del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion, fecha 24 de Noviembre de 1921



en cumplimiento de lo que en la misma se dispone y de lo que precep-  
 tua el art. 45 de la Ley Orgánica Municipal, previa consulta de los an-  
 tecedentes necesarios que se tienen a la vista, procedió el Ayuntamiento  
 a determinar las vacantes de Concejales que han de ser sometidas a  
 la próxima renovación bienal, verificandolo en la forma que a con-  
 tinuación se expresa:

| Concejales que continúan      | Concejales que cesan         | Elección de<br>que proceden | Causa que produce la vacante |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| <b>Distrito primero.</b>      |                              |                             |                              |
| D. Santos Gomez Garcia        | D. Pedro Gonzalez Hurtado    | 1.917                       | Por cumplir 4 años           |
| " Gabriel Ortiz Rodriguez     | " Federico Vivero de la Riva | 1.917                       | Idem id                      |
| <b>Segundo Distrito.</b>      |                              |                             |                              |
| " Fernando Oliva Esquivilla   | " Antonio Chacon Rodriguez   | 1.917                       | Idem id                      |
| " Joaquin Moreno Cautanara    | " Fernando Alcantara Garcia  | 1.917                       | Idem id                      |
| " Baltasar Gallardo Flores    | " " " "                      | "                           | "                            |
| <b>Tercer Distrito.</b>       |                              |                             |                              |
| " Domingo De Moreno Ferrin    | " Santiago Cortes Montero    | 1.917                       | Idem id                      |
| " Ignacio Montero de Espinosa | " Miguel Fernandez Nieto     | 1.917                       | Idem id                      |
| " " " "                       | " Jose Gonzalez Orsenio      | 1.917                       | Idem id                      |
| <b>Cuarto Distrito.</b>       |                              |                             |                              |
| " Francisco Merchán Targay    | " Antonio Alvarez y Alvarez  | 1.917                       | Idem id                      |
| " Manuel Layoga Ferriz        | " Juan Garcia Antinero       | 1.917                       | Idem id                      |
| " Luis Montero Béjar          | " " " "                      | "                           | "                            |

En su consecuencia, acuerdo, la Corporación, por unanim-  
 midad, declara que en este Municipio existen nueve vacantes  
 que cubrir en la próxima renovación bienal, por las causas que  
 antes se consignan, o sean, dos, por el primer Distrito; dos, por  
 el segundo; tres, por el tercero; y dos, por el cuarto; que este acuer-  
 do se haga público en la localidad, inmediatamente, por edic-  
 to, en los sitios de costumbre; que se remita certificación literal  
 de este acuerdo al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para  
 su inserción en el Boletín Oficial; y que se envíe otra igual  
 al Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral  
 de esta Ciudad, a los efectos consiguientes.

Diputación de Badajoz  
  
 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Mal formado por la Comisión de Hacienda para el ejercicio de 1922-23 y estimandolo conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda que se fije al publico por quince dias segun ordena el articulo 146 de la ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se sometan a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente mil ciento treinta y ocho pesetas importe de jornales invertidos durante los meses de Octubre y Noviembre ultimos en la reparacion de los empedrados de las calles Espanilla y Palacio, segun cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once articulo unico del presupuesto vigente cincuenta pesetas importe de veinticuatro vials de vacuna Ferreria para la beneficencia municipal facultada, segun cuenta que presenta por Miguel J. Marin.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del presupuesto vigente doscientas ochenta y nueve pesetas doce centimos importe de jornales invertidos durante la semana ultima en la reparacion de los edificios de las escuelas publicas y palacio de Justicia segun cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento contribuir con diez pesetas mensuales con cargo al Capitulo de Imprevistos al sostenimiento de la escuela gratuita para obreros dirigida por los Padres Misioneros del Corazon de Maria de esta ciudad cuya cantidad percibieron desde el mes corriente.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del Presupuesto vigente <sup>cientos</sup> diez pesetas importe del blanqueo de varias habitaciones del Palacio de Justicia efectuada en el mes actual segun cuenta de Antonio Pico.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 3º del presupuesto vigente, sesenta pesetas importe del arriendo de una bomba para echar agua en el pilar de las Mercedes durante el mes de Septiembre ultimo segun cuenta que presenta Tomas Bote Ortiz.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al



Capítulo 6º art. 1º del presupuesto vigente noventa y siete pesetas treinta y cinco centimos importe de varios quintales de yeso, cañizos y maderos facilitados durante el mes de Noviembre último para las obras de las escuelas públicas por da cinco Juicio María, según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6º Artículo 7º del presupuesto vigente trescientas veinte y nueve pesetas cincuenta centimos importe de trabajos de Carpintería efectuados durante el mes de Octubre último en el carro, volquete y herramientas que se utilizan en obras públicas municipales según cuenta que presenta el maestro carpintero Pedro Alvarez Pacheco.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia al vecino de esta ciudad Juan Antonio Zamora, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en su rolle correspondida.

De conformidad con lo solicitado por D.ª Angela Merchan Castañón, viuda del que fué Contador de este Ayuntamiento D.º Florencio García Parilán y en virtud a lo que dispone el artículo treinta y nueve del Reglamento de Contadores, acuerda el Ayuntamiento que en el presupuesto para el próximo ejercicio económico se incluya como pensión del viudedad la cantidad de setecientas cincuenta pesetas.

Acuerta el Ayuntamiento que por el señor Alcalde se hagan las gestiones necesarias de la Empresa de la luz eléctrica para que a la mayor brevedad posible se haga la instalación del alumbrado público en las calles recientemente construidas.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminada el acto levantando la sesión y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico =  
Entrelíneas = ciento = Vale = Fernando Arias

Pedro González

Antonio Chacón

Manuel Gago

Francisco Torres

José Lomá

Número 74.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 8 de Diciembre de 1921.

En la ciudad de Almendralejo a ocho de Diciembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro Gonzalez

José Lora

Número 75.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 10 de Diciembre de 1921.

Señores concurrentes.

- Manuel Sayago Ruiz
- Santos Torres Garcia
- Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a diez de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 4º del presupuesto vigente, cuatrocientas sesenta y cinco pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de reconposicion del alcantarillado de esta ciudad, según cuenta del maestro encargado Don' Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 4º del presupuesto vigente, doscientas cincuenta pesetas cincuenta centimos importe de materiales de albañilería invertidos en la semana última en las obras de reconposicion del alcantarillado de esta ciudad según cuenta que presentó el maestro encargado Don' Prat Preciado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden y el secretario la presente acta, que



autorizan los señores concurrentes, certifico =

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| <i>Pedro Gonzalez</i>  | <i>Manuel Sayago</i> |
| <i>Antonio Chacon</i>  | <i>Juan Garcia</i>   |
| <i>Antonio Alvarez</i> | <i>Santo Torro</i>   |
|                        | <i>Juan Lora</i>     |

Número 76.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 15 de Diciembre de 1.925.  
 En la ciudad de Almendralejo a quince de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se constituyo en las Casas Consistoriales el señor alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

|                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| <i>Pedro Gonzalez</i> | <i>Juan Lora</i> |
|-----------------------|------------------|

Número 77

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del Dia 17 de Diciembre de 1.925

|   |   |
|---|---|
| Señores concurrentes<br>D. Manuel Sayago Ruiz<br>Antonio Chacon Rodriguez<br>Juan Garcia Antunes<br>Antonio Alvarez Alvarez | En la ciudad de Almendralejo a diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. |
|---|---|

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada. A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ul-

Pedro Gonzalez



lima quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente, doscientas cuarenta y seis pesetas cincuenta centimos, importe de materiales invertidos durante la semana última en las obras de recomposicion de la fuente de los martires y Cañeria de la de la Plaza de Espronceda, según cuenta del maestro en cargo Don Práxedes Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente cuatrocientas ochenta y seis pesetas, importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras de recomposicion de la fuente de los martires y Cañeria de la de la Plaza de Espronceda, según cuenta del maestro encargado Don Práxedes Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente trescientas cuarenta y seis pesetas setenta y cinco centimos importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de pavimentacion de la calle Donoso Cortés, según cuenta del maestro encargado Don Práxedes Preciado.

Por iniciativa del Concejal señor Chacon Rodriguez acuerda unánimemente el Ayuntamiento conceder con motivo de las próximas fiestas de Navidad una paga mensual extraordinaria a los empleados de Secretaria, Contaduria, Depositario, porteros y Alcaudiles, Administrador de Arbitrios y una gratificacion de doscientas noventa pesetas al Agente ejecutivo Don Don Fernando Suarez, abonandose dichas cantidades y los descuentos correspondientes con cargo al Capítulo de Imprevistos del Presupuesto vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, cer. Oficio.

Redondillo

Jenacio Montes

*[Signature]*

José Mora

Antonio Chacón

Fernando Arás

*[Signature]*

Juan Garcia

Guando Alcantara

*[Signature]*

Mamuel Agago

Antonio Alvarez

Jos. Lora

Número 78.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 22 de Diciembre de 1921.  
 En la ciudad de Almendralejo a recontados de Diciembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro Gonzalez

Jos. Lora

Número 79.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 24 de Diciembre de 1921.

Señores concurrentes.

D. Fernando Arias Esperilla  
D. Santos Torres Garcia  
D. Ignacio Montero de Espinosa  
D. Antonio Chason Rodriguez  
D. Fernando Alcantara Garcia  
D. Juan Garcia Antunez  
D. Domingo Garcia Ferron

En la ciudad de Almendralejo a recontados de Diciembre de mil novecientos veintiuno, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde de D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se citan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Auerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 7º del Presupuesto vigente mil ochocientos ochenta y una pesetas veintiuno centimos importe de la extraccion y acarreo de piedra para las carreteras Municipales verificada durante la semana ultima segun cuenta del maestro encargado Don Prá.

Auerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Articulo 7º del presupuesto vigente, veintinueve

noventa y tres pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante la semana última en la pavimentación de la calle Donoso Cortés según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente cuatrocientos ochenta y tres pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras de reparación de las cañerías de las fuentes públicas según cuenta del maestro Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente, doscientas tres pesetas importe de materiales invertidos durante la semana última en las obras de reparación de las cañerías de las fuentes públicas según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap. 1º art. 10º del presupuesto vigente ciento cuarenta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos importe de modelación impresa facilitada para el servicio de estadística en el mes de Noviembre último y en el actual por D. Juan Bote, según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Art. 7º del presupuesto vigente, cincuenta y siete pesetas importe de diez placas de mármol labradas para rotular diferentes calles de nueva construcción según cuenta que presenta D. Juan Bote.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 9º art. 3º del presupuesto vigente quinientas tres pesetas importe del salvado facilitado para las caballerías que se utilizarán en obras públicas municipales desde el mes de Junio último al día del actual, según cuenta del Sr. Abogado de Honor Don Gabriel Sánchez Franco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión, y de su orden y el Secretario la presente acta que automanos los Sr. concurrentes cordios =

Pedro González  
Antonio Chacón

Juan García

Juan García

Juan García

Juan García

Juan García

Juan García

Juan García

Juan García

Juan García



### Número 80

Sesión ordinaria sin efecto del día 29 de Diciembre de 1921  
 En la Ciudad de Almendralejo a veintinueve de Diciembre  
 de mil novecientos veinte y uno, siendo las once horas se consti-  
 tuyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro  
 Gonzales Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria  
 de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora seña-  
 lada sin que concurriera número suficiente de señores Conce-  
 jales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró  
 el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores  
 para el sábado próximo, certíficos.

Pedro Gonzales

Luis Louca

### Número 81

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de Diciembre 1921.

#### Señores concurrentes.

- Santos Torres Garcia
- Antonio Chacon Rodriguez
- Ignacio Montero de Espinosa
- Fernando Arias Esperilla
- Domingo Garcia Teron

En la Ciudad de Almendralejo a treinta  
 y uno de Diciembre de mil novecientos  
 veinte y uno, siendo las once horas se reu-  
 nieron en las Casas Consistoriales bajo  
 la presidencia del señor Alcalde Don  
 Pedro Gonzales Hurtado los señores Con-  
 cejales que al margen se expresan para

celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no  
 tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número  
 suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. -

Abierta la sesión por el Presidente, de su orden yó  
 el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en  
 los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última  
 quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don  
 Pelayo Tribiño con cargo al Capítulo once artículos iní-  
 cios del presupuesto vigente quinientas ochenta pesetas vein-  
 tres reales centimos importe de donativos facilitados  
 a soldados enfermos que al regreso de Africa han

pasado por esta Estacion del ferrocarril en el mes de Noviembre y en el actual.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º artículo 3º del presupuesto vigente, mil ciento sesenta pesetas importe de revista capas para la Guardia Municipal, facilitada por Jelyk Ramgel, segun cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 7º del presupuesto vigente, seenta pesetas importe de dieciseis Carros de piedra para las obras de pavimentacion facilitados en el mes actual por Justo Cruz Mendez segun cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap. 6º artº 7º del presupuesto vigente, trescientas treinta y ocho pesetas importe de jornales invertidos durante la semana ultima en el empedrado de la calle Donoso Cortes segun cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 3º del presupuesto vigente seicento cinco pesetas importe de siete metros de arena para las obras de reparacion de las fuentes publicas utilizada en la semana ultima segun cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente, trescientas veinte pesetas importe de jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de reparacion de las fuentes publicas, segun cuenta del maestro encargado Don Prat Orediado.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al venio de esta Ciudad Luis Melendez Doblado, la que empezara a disfrutarse cuando haya vacante y en turno le correspondiera.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminados el acto levantando la sesion y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los tres concurrentes certifico. =

Rodríguez

Antonio Chacón

Santos Torres



Gerardo Aras Kouugo Garcia  
Ignacio Quinto  
Alfonso  
Luis Lomela

Número 82

Sesion extraordinaria del dia 1º Enero 1922.

| Señores concurrentes.       |  |
|-----------------------------|--|
| Manuel Sayago Ruiz.         | En la ciudad de Almendralejo a primero de Enero de mil novecientos veintidos, siendo las diez horas se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, los cuales constituyen mayoría absoluta, para celebrar la sesion extraordinaria convocada para este dia, con el fin de formar la lista de los individuos con derecho a elegir compromisarios para la eleccion de senadores, conforme a lo dispuesto en los articulos 25 y siguientes de la vigente ley del ramo. |
| Fernando Aras Esperilla     |  |
| Santos Torres Garcia        |  |
| Luis Montero Bejar          |  |
| Antonio Chacon Rodriguez    |  |
| Ignacio Montero de Espinosa |  |
| Doaquin Moreno Castañeda    |  |
| Juan Garcia Antunes         |  |
| Antonio Alvarez Alvarez     |  |
| Francisco Merchán Nargas    |  |
| Gabriel Ortiz Rodriguez     |  |

Abierta la sesion por la presidencia, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Dada cuenta del expediente sobre formacion de las listas de los individuos con derecho a elegir compromisarios para la eleccion de Senadores; de conformidad con lo dispuesto en los articulos 25 y 26 de la ley de 8 de Febrero de 1897, y a la vista de los antecedentes preparados al efecto por la Secretaria, la Corporacion acuerda: dar por formadas las listas primitivas de los individuos del Ayuntamiento y numero enadrupto de vecinos con casa abierta, mayores contribuyentes de este termino por concepto de contribuciones directas para el año 1922, cuyas listas se autorizan por los señores Concejales concurrentes al acto y originales se uniran al expediente respectivo; acordando tambien que un testimonio de las mismas se exponga oportunamente al publico hasta el dia veinte de Enero, con el fin de que queden hacerse las reclamaciones que se estimen convenientes, hasta dicho dia, las que resolverá en su caso, el Ayuntamiento antes de 1º de Febrero proximo. Sin tener otro objeto la Convocatoria el señor

Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion  
y yo el Secretario la presente acta que autorizan los tres  
concurrentes, certifico.-

Pedro Gonzalez      Juaciro Montero  
Antonio Chacon      Gabrilo      Juan Guvia  
Santos Torres      Manuel Yagago  
Jaquesia Marcela      Gerardo Arna  
Antonio Muequey      Juan Merchán  
Luis Lorañal

Número 83.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 5 de Enero de 1.922

En la ciudad de Almendralejo a cinco de Enero de mil novecien-  
tos veintidos, siendo las once horas se constituyó en las Casas Con-  
sistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el  
fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo trans-  
currido con exceso la hora señalada sin que concurriera nú-  
mero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo, el  
señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean  
citados referidos señores para el sábado proximo, certifico.-

Pedro Gonzalez      Luis Lorañal

Número 84.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7 Enero de 1.922

Señores concurrentes.

S. Santos Torres Garcia  
Antonio Chacon Rodriguez  
Francisco Merchán Vargas

En la Ciudad de Almendralejo a siete  
de Enero de mil novecientos veinte y  
dos, siendo las once horas se reunieron  
en las Casas Consistoriales bajo la pre-  
sidencia del señor Alcalde Don Pedro

Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen  
se expresan para celebrar en segunda convocatoria



la sesion ordinaria que no tuvo efecto el fuere anterior por no haber concurrido numero suficientes de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Diciembre formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la ley Organica Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto formada para el mes actual por el Contador Don Ignacio Garcia Sanchez en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la ley Municipal la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de locustania al vecino de esta Ciudad Gregorio Espiritusanto recda, la que emperezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 11 artículo unico del presupuesto vigente ciento cincuenta y cuatro pesetas importe de varias varas de esteras colocadas en el edificio Palacio de Justicia, segun cuenta que presenta Francisco Amador moran.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 7º del presupuesto vigente cubiertas y veinte pesetas cincuenta centimos, sin importe de varias respuertas de esparto, facilitadas segun cuenta que presenta por Franº Amador, para las obras publicas Municipales.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 7º del presupuesto vigente trescientos



sean citados referidos señores para el sábado próximo; certifíco.

Pedro González

Permanente Crecyos

Número 86.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 14 Enero de 1922.

| Señores concurrentes        |  |
|-----------------------------|--|
| D. Manuel Sayago Ruiz       | En la ciudad de Almendralejo a catorce de Enero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Pedro González Hurtado los señores concejales que al margen se expresan para celebrar en 2ª convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. |
| Santos Torres Garcia        |  |
| Antonio Chacon Rodriguez    |  |
| Ignacio Montero de Espinosa |  |

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario accidental por ausencia autorizada del propietario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento incluir en el padron Municipal de pobres, a los vecinos de esta ciudad Isidro Najaro Cintas y Pedro Suarez Arconon, que carecen de bienes, a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios Médicos-Farmacéuticos.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta ciudad Isidro Najaro Cintas la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once artículos inícos del presupuesto vigente trescientas veintidós pesetas importe de las dietas devengadas por el Sr. Diputado Delegado de la Comision provincial Don José Lopez de Ayala con motivo de la visita de inspeccion girada a este Municipio, en el mes actual, según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once artículos inícos del presupuesto vigente ciento noventa y cinco pesetas importe de las dietas devengadas, según recibo que presenta, por D. Fermín Bonoso, como Secretario de la Comision nombrada por la Excmª Diputacion provincial para girar la visita de inspeccion a este Municipio, y que ha sido llevada a efecto en el presente mes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 7º del Presupuesto vigente treinta y tres pesetas setenta y cinco céntimos importe de nueve carnos de piedras suministrados para las obras públicas de esta Ciudad por Juan M. Martínez según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artº 7º del presupuesto vigente doscientas siete pesetas importe de veintidós sacos de cemento facilitados durante el pasado mes de Diciembre para las obras públicas Municipales por Don Jacinto Cinco Maria, según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente cuatrocientas veintidós pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras de pavimentacion de la calle Donoso Cortés, según cuenta del maestro encargado Don Prat Priado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente seiscientas, sesenta y cuatro pesetas cincuenta centimos, importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en los empedrados de la calle Honor Cortes segun cuenta del maestro encargado Don Prats.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario D. Pelayo Triviño con cargo al Capítulo 1º Artículo 8º del presupuesto vigente ciento ochenta y una pesetas quinientos centimos importe de los gastos menores ocurridos durante el tercer trimestre del año económico actual segun relacion detallada que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario D. Pelayo Triviño con cargo al Capítulo 5º Artículo 3º del presupuesto vigente trescientas treinta pesetas importe de los socorros domiciliarios facilitados en número de ciento sesenta y cinco a varias familias pobres durante el tercer trimestre del actual ejercicio económico, segun cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Triviño con cargo al Capítulo 9º Artículo 12 del vigente presupuesto, cuatro mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas cincuenta y dos centimos, importe de los suministros facilitados a fuerza del Ejército y Guardia Civil durante el tercer trimestre del año económico actual, segun cuenta detallada que presenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario accidental la presente acta que autorizan los Señores Concejales, certifico.:

Pedro Gonzalez

Antonio Chavín

Antonio Garcia

Sancho Torres

Juan Antonio Martin

Manuel Lopez

Ramón de Cerezo

Número 87

Sesion ordinaria sin efecto del dia 19 de Enero de 1922.

En la Ciudad de Almendralejo a diez y nueve de Enero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados.



dos referidos señores para el sábado próximo certifique.

Pedro González

Luis Ferrández

Número 88.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 Enero de 1922.

| Señores concurrentes.          |   |
|--------------------------------|---|
| D. Manuel Sayago Ruiz          | En la ciudad de Almendralejo a veinte y uno de Enero de mil novecientos veintidos, a las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan |
| D. Ignacio Montero de Espinosa |   |
| D. Domingo García Ferron       |   |
| D. Antonio Chacón Rodríguez    |   |

para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Victorio Garrido Hernández y Doni Merchán Hernández que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean recibidos en el pabellón Municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios médicos-farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia al vecino de esta ciudad Bartolomé Martínez Piquero, la que empezará a disputar cuando haya vacante y en turno le correspondiera.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente ochocientas diez pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en la extracción de piedra de la pedrera de San Marcos para las Carreteras Municipales, según cuenta del maestro encargado Doni Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al

Capitulo 6º articulo 7º del Presupuesto vigente setecientas ochenta y dos pesetas cincuenta centimos, importe del acarreo de piedra de la pedrera de San Marcos para las Carreteras Municipales, durante la semana ultima segun cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 7º del presupuesto vigente, doscientas once pesetas veinticinco centimos importe de jornales invertidos durante la semana ultima en la extraccion de tierra y explanacion de la Calle Honor Cortes, segun cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 7º del Presupuesto vigente quinientas veinte y cuatro pesetas setenta y cinco centimos importe de jornales invertidos durante la semana ultima en el empedrado de la calle Honor Cortes segun cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 7º del Presupuesto vigente, treinta y ocho pesetas importe de dos metros de arena y cien ladrillos para las obras de reparacion del paseo de la Plaza de Exproñada, segun cuenta del maestro Don Prat, y realizadas en la ultima semana.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once articulo unico del presupuesto vigente, noventa y tres pesetas sesenta y cinco centimos importe de la asistencia facultativa y herosaje de las Caballerias propias de este Ayuntamiento durante el año ultimo segun cuenta del profesor Veterinario Don Antonio Martinez Mogollo.

Acuerdado el Ayuntamiento nombrar Cuasernal para el corriente año, con la gratificacion consignada en Presupuesto al Coadjutor de esta Corregimien, Don Francisco Romero Juncos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion y de su orden firmo el Sr. Presidente la presente acta que firman los señores concurrentes, acordados.

Pedro Gumbert

Antonio Chacón

Francisco Montero  
Calpicón

Pablo Corrales

Manuel Yzagüe



Don Domingo Garcia

José Lorañe

Número 89.

Session ordinaria sin efecto del dia 26 de Enero de 1.922.

En la ciudad de Almendralejo a veinte y seis de Enero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se constituyeron en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la session ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de referidos dignos señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para los sábados próximos, certifique:-

Pedro Gonzalez

José Lorañe

Número 90.

Session ordinaria en 2ª convocatoria del dia 28 de Enero de 1.922.

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Señores concurrentes.       | En la Ciudad de Almendralejo a veinte y ocho de Enero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la session ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. |
| D. Santos Torres Garcia     |  |
| Ignacio Montero de Espinosa |  |
| Antonio Chacon Rodriguez    |  |

Abierta la session por el señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Acontinuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando en terados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente mil quinientas setenta pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante el mes actual en las obras de reparacion de las Cañerías de las fuentes publicas y pozos de las Mercedes segun cuenta del maestro encargado Don Práxedes Priado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente ciento treinta y siete pe

setas cincuenta centimos importe de treinta carros de piedra  
facilitados durante la semana actual para empedrados públicos  
por Justo Cruz Méndez, según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo  
6º Artículo 7º del presupuesto vigente, setenta y seis pe-  
setas importe de diecinueve carros de piedra facilitados pa-  
ra empedrados públicos en la semana última por Antonio  
Tragera y Tragera, según cuenta que presenta.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo  
6º Artículo 7º del Presupuesto vigente ochenta y dos pesetas  
setenta y cinco centimos importe de jornales invertidos du-  
rante la semana última en la extracción de piedra y ex-  
planación de la Calle Honor Cortés según cuenta del  
maestro encargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capitulo 6º artº 7º del presupuesto vigente cuatrocientas  
veinte pesetas setenta y cinco centimos importe de jornales  
invertidos durante la semana última en el empedrado  
de la Calle Honor Cortés y reparación del paseo de las  
Plaza de Espronceda, según cuenta del maestro encar-  
gado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Ca-  
pitulo 4º artº 5º del Presupuesto vigente, setenta y una  
pesetas cincuenta centimos importe de catorce kilos de ma-  
stardo para obsequiar a los niños de las escuelas públicas  
en la visita de Inspección en el mes de Diciembre último  
facilitados según cuenta que presenta por Don Pedro Fer-  
nandez Pedres.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capitulo 9º Artículo 3º del presupuesto vigente, cien-  
to cincuenta y dos pesetas setenta y ocho centimos impor-  
te de treinta y dos libras de cera para las próxi-  
mas funciones religiosas, facilitados según cuenta que  
presenta por Don Jeronimo Carballar.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capitulo 1º artº 7º del Presupuesto vigente, veinte  
y cuatro pesetas importe de la colocación de varios  
perchales en las urnas electorales verificada, según  
cuenta que presenta por D. Cipriano Aparicio Guerrero.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subven



cion de lactancia a los recién de esta Ciudad por  
Brevidades Gil y Domingo Crespo Morales, la que empezaran  
a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondida

De conformidad con lo solicitado por el vecino de es-  
ta Ciudad Florencio Rodríguez Álvarez, que carece de  
bienes, acuerda el Ayuntamiento incluirlo en el padrón  
municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratui-  
tos los servicios médicos-farmacéuticos.-

Acuerda el Ayuntamiento autorizar a Alfredo San-  
chi Mira para que instale un mostrador para la venta  
de helados y refrescos en el sitio consueo por la batea  
existente en la Calle Real, sin que por esta concesion  
gratuita pueda alegar jamás derecho alguno.

Habiendo permanecido expuestas al público las  
listas primitivas de compromisarios para las elecciones  
de Regidores que se efectuen durante el corriente año,  
hasta el día veintinueve del actual, sin que se haya pre-  
sentado contra las mismas reclamacion de ninguna clase  
acuerda la Corporacion se publiquen como definitivas en  
cumplimiento de lo que dispone el artículo 29 de la ley  
de 18 de Febrero de 1887 a cuyo efecto se fijará un ejem-  
plar en la tablilla de anuncios de las Casas Consistoria-  
les remitiendose otro al señor Gobernador Civil de la  
provincia para su insercion en el Boletín Oficial, y que  
se llenen certificaciones de este particular de esta al expe-  
diente de su racion a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
señor Presidente dió por terminado el acto, levan-  
tando la sesion, y de su orden yo el Secretario la pre-  
sente acta que autorizan los Pres. concurrentes  
de que certifico =

Pedro González

Fernando Montes

Domingo García

Fernando Arias

Antonio Chaurin

Francisco Merchán

Santos Torres

Federico Muñoz

José Lora

Numero 91

Sesion ordinaria sin efecto del dia 2 de Febrero de 1922. En la ciudad de Almendralejo a dos de febrero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas, se constituyo en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifico.

Pedro Gonzalez

José Lora

Numero 92.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 4 febrero 1922.

Señores concurrentes.

- Don Fernando Arias Esperilla
- Federico Muñoz de la Riva
- Santos Torres Garcia
- Ignacio Montero de Espinosa
- Antonio Chaurin Rodriguez
- Francisco Merchán Margas
- Domingo Garcia Terron.

En la Ciudad de Almendralejo a cuatro de febrero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Enero ultimo, formado en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 109 de la ley Organica Municipal, la



Corporacion acuerda aprobarla y que se remita al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial

Dada lectura de la distribucion de fondos del presupuesto, formada para el presente mes por el Contador Don Ignacio Garcia Sanchez en cumplimiento de lo que determina el articulo 155 de la ley Municipal, el Ayuntamiento acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 7º del Presupuesto vigente, ciento veintiocho pesetas setenta centimos importe de materiales de construccion facilitados durante el mes de Enero último para las obras de reparacion del Palacio de Justicia y pasaje de la Plaza de Exproceda, por Jacinto Eusebio Nava, según cuenta que presenta.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º arte 7º del Presupuesto vigente, ciento cincuenta y cinco pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos en la extraccion de tierra y explanacion de la calle Honor Cortés, en la semana última, según cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 7º del presupuesto vigente, trescientas ochenta y nueve pesetas cincuenta centimos, importe de los jornales invertidos durante la semana última en el empedrado de la calle Honor Cortés y reparacion del pasaje de la Plaza de Exproceda, según cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento denegar la autorizacion solicitada por Duan Balsera Martinez para instalar un puesto de bebenos frente a la escalera de la salida de los Palcos de la Plaza de Toros en la explanada del pasaje de la Piedad, por que entorpeceria el paso de carruajes en los dias de espectáculos públicos.

Y no habiendo más asunto de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los tres concurrentes, en fe y

Pedro Gonzalez Aguero Montoro  
J. Aguirre

Fernando Arias Antonio Chacón

Francisco Merchán

Joaquín Moreno

Manuel Sayago

Donato García

Francisco Corrales

Número 93

Sesión ordinaria sin efecto del día 9 de Febrero de 1922  
 En la Ciudad de Almendralejo a nueve de Febrero de mil novecien-  
 tos veintidos, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consis-  
 toriales el Señor Alcalde Don Pedro González Hurtado, con el fin de  
 presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con  
 exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de se-  
 ñores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el  
 acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado  
 próximo, certifico.

Pedro González

José Fontán

Número 94

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 11 de Febrero 1922

| Señores concurrentes        |   |
|-----------------------------|---|
| Manuel Sayago Ruiz          | En la ciudad de Almendralejo a once de febrero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro González Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficien-<br>te de referidos señores para tomar acuerdos. |
| Fernando Arias Esperilla    |   |
| Ignacio Montero de Espinosa |   |
| Antonio Chacón Rodríguez    |   |
| Joaquín Moreno Castañeda    |   |
| Francisco Merchán Vargas    |   |

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última.



quedando enterados los señores concurrentes. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente, ciento setenta y cinco pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de explanación de la Calle Donoso Cortés según cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 7º del presupuesto vigente cuarenta y seis pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de empedrados de la Calle Donoso Cortés según cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1º Artículo 7º del presupuesto vigente diez pesetas veinticinco centimos importe de veinte tinteros y portaplumas facilitados para los Colegios electorales en el mes actual por Don Rafael Medel Jimenez según cuenta que presenta. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 9º Artículo 3º del presupuesto vigente, treinta pesetas importe de una torta de almendra facilitada para la fiesta religiosa de la Purificación por Pedro Gomez Lopez según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente setecientos ochenta y cuatro pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos durante la semana última, en las obras de reparación de las cañerías de las fuentes públicas según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvenciones de locustanía al vecino de esta Ciudad Juan Hambrano la que emperará a disputar cuando haya vacante y en su turno le corresponda.

Prohabiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yó el Secretario la pro-

rente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico  
sobre raspado = expla = N.º 15.

Pedro Gonzalez  
Fernando Arias

Antonio Chason

Santos Torres

Manuel Gayago Ruiz  
Francisco Montes

Joaquín Herrera

José González

Juan<sup>co</sup> Peña

Número 15.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 16 de Febrero de 1.922.

En la ciudad de Almendralejo a dieciseis de Febrero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el auto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

José Peña

Número 16.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 18 de Febrero de 1.922

Señores concurrentes:

A. Manuel Gayago Ruiz  
Fernando Arias Espuña  
Santos Torres Garcia  
Antonio Chason Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a diez y ocho de Febrero de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria

que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando en tratados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de



esta ciudad Vicente Antunes Rodriguez, que carece de bienes acuerda el Ayuntamiento su inclusion en el padron municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios Medicos-farmacéuticos.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º artículo 10º del presupuesto vigente doscientas cincuenta y una pesetas cincuenta centimos importe de modelacion impresa facilitada durante los meses de Enero y Febrero del año actual para el servicio de estadística por D. Inan Bote Gonzalez, segun cuenta que presenta.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 4º del presupuesto vigente ochocientas pesetas importe de jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de alantallado de esta ciudad, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente, cuatrocientas ochenta y siete pesetas importe de jornales invertidos durante la semana ultima en los empedrados de la calle Donon Cortes, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 7º del Presupuesto vigente, ciento diez pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de explanacion de la calle Donon Cortes segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 7º del Presupuesto vigente ciento diez y nueve pesetas importe de reinticchos carros de piedras facilitados por Justo Cruz Mendez, segun cuenta que presenta, para las obras de pavimentacion de la Calle Donon Cortes.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente, ciento ochenta pesetas importe de jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de reparacion de el parral de la plaza de Exproceda segun cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 5º del presupuesto vigente cuatrocientas reinticmatro pesetas importe de jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de reparacion del matadero segun cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario

torio la presente acta que autorizan los Señores con-  
currentes, certifico -

Pedro Gonzalez

Antonio Chacon

Manuel Sayago

Fernando Arias

Santos Torres

Federico Huñes

José Louialé

Número 97.

Señon ordinaria sin efecto del día 23 Febrero de 1.922.

En la ciudad de Almendralejo a veinte y tres de Febrero de mil nove-  
cientos veintidos, siendo las once horas se constituyó en las Casas Con-  
sistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin  
de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con  
exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores  
Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin  
efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo,  
certifico -

Pedro Gonzalez

José Louialé

Número 98.

Señon ordinaria en 2ª convocatoria del día 25 de Febrero de 1922

Señores concurrentes.

Federico Huñes de la Riva

Santos Torres Garcia

Fernando Arias Esperilla

Manuel Sayago Ruiz.

Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a veinte y cinco  
de Febrero de mil novecientos veinte y dos, sien-  
do la hora de las once, se reunieron en las Casas  
Consistoriales bajo la presidencia del señor al-  
calde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores  
Concejales que al margen se mencionan para ce-  
lebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria

que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido núme-  
ro suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. -

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden se  
el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Bo-  
letines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando en  
terceros los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo  
lo 6º artículo 7º del presupuesto vigente, noventa y tres  
ta y seis pesetas importe de jornales invertidos durante el  
año actual en las obras de reparación de las Carreteras



municipales, según cuenta del maestro encargado José Prat Preciado.  
Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 12 del presupuesto vigente, setecientas treinta pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en la reparación de los paseos de las Planas Exprocedida y Coronau de María, según cuenta del Maestro encargado José Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 5.º del presupuesto vigente quinientas, setenta y seis pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras del Matadero según cuenta del maestro encargado José Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º art.º 7.º del presupuesto vigente, trescientas veinte pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras de empedrado de la calle Douro Corte, según cuenta del Maestro encargado José Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 4.º art.º 5.º del presupuesto vigente cincuenta y seis pesetas ochenta céntimos importe de una colección de medallas y cuentos facilitados por Miguel S. Marín, según cuenta que presenta para regalo a los niños que asistieron a las escuelas públicas en la visita de inspección girada en Diciembre último.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 7.º del presupuesto vigente, cuarenta y dos pesetas importe de seis metros de piedra facilitados según cuenta que presenta por Joaquín Amante para las obras públicas Municipales.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo once artículo cinco del presupuesto vigente ciento Cuarenta y cuatro pesetas importe de dieciocho sacos de salvado, facilitados hasta el quince del actual, para la manutención de las Caballerías, que se utilizarán en las obras públicas municipales, por Don Gabrín Lavador Grande, según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 7.º del presupuesto vigente setenta y tres pesetas Veintidós céntimos, importe de la reconstrucción de varias

honoraria que se viviente en obras publicas, verificada, segun cuenta que presenta por el maestro herrero Manuel Salazar. Acuerda el Ayuntamiento que cu tanto se annible decorosamente el Salou de Sesiones de estas Ceras Conistoriales se celebre aquella en el de la Secretaria municipal.

Por unanimidad acuerda el Ayuntamiento que desde el dia primero del proximo mes de Mayo quede modificada la plantilla del personal de Secretaria en la siguiente forma: Nombrando Oficial mayor a Don Ramundo Creys Corrales, Oficial primero Don Domingo Cyvino Alvarez; Oficial segundo Don Santiago Mayordomo Sander; y auxiliar a Don Juan Garcia-Ell Jopido los que desde el dia comencaran a disfrutar los haberes que sus respectivos cargos tienen señalados en el presupuesto vigente.

Acuerda el Ayuntamiento nombrar testigos para declarar en los expedientes de excepcion de los sucos del presente y anteriores, reemplazo a Craxito Garcia Sander, Juan Planes Alvarez, Hornuegildo Alonso Perez, Jose Luis Jonigo Teruander, Nemerio Creer Guerrero y Diego Rangel Martiner, los que respectivamente han obtenido los numeros 123-117-77-45-68 y 65 en el Sorteo ultimos.

Acuerda el Ayuntamiento nombrar talladores a los licenciados del Ejercito Claudio Vaguerro Cyvino y Francisco Gouzales Rodriguez con la gratificacion cada uno de Peticion puntan.

A los efectos de la Ley de Quintas, acuerda el Ayuntamiento fijar en dos pesetas ochocientos Cientos el jornal medio de un bracero en esta localidad.

Presentadas a la deliberacion y resolucion del Ayuntamiento las cuentas Municipales relativas al presupuesto de mil novecientos veinte o ventinno que han sido examinada por el Señor Regidor Juidis, acuerda la Corporacion por unanimidad que paca o informe de la Comision de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario lo presente acta que autorizan los Señores concurrentes, certifico.

Pedro Gonzalez

Antonio Chaurin

Manuel Gayago



Lantos Torres      Gerardo Arias

Número 99.

Sesión ordinaria sin efecto del día 2 de Marzo de 1922.

En la ciudad de Almendralejo a dos de Marzo de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico:—

Pedro Gonzalez

José Louzán

Número 100.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de Marzo de 1922.

Señores concurrentes.      En la ciudad de Almendralejo a cuatro de Marzo de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el fuere anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.—

Para lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pasado mes de Febrero formados en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la ley Orgánica Municipal, la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil de la

provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto formada para el mes actual por el Contador Don Equanio Garcia Sanchez en virtud de lo dispuesto en el articulo 155 de la ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia certificada al señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Ato continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos veinte a veintiuno para lo que iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comision de Hacienda. Previa la orden del señor Presidente, yo, el Secretario, lei con clara e inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fue su lectura, el mismo señor Presidente declaró abierta la discusion. No habiendo ningun Sr. Concejál que quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente expusó que, sufiientemente discutido el asunto, se procedió a votar el dictamen; y hecho así en votacion nominal, resultó aprobado por unanimidad. En seguida el señor Presidente dió que, aprobado el dictamen de la Comision de Hacienda, quedaban tambien aprobadas las cuentas de su raron en la forma en él propuesta, y fijando su importe en esta manera: Cargo: doscientas treinta mil setecientas treinta y cuatro pesetas  $62/100$ . Data: ciento noventa y un mil cuatrocientas once pesetas  $56/100$ . Existencia para el ejercicio de mil novecientos veintiuno a veintidos, pesetas treinta y nueve mil trescientas veinte y tres  $06/100$ , y, por lo tanto, debian pasarse las cuentas a la Junta Municipal a los efectos de ley, exponiendose antes al publico por quince dias en la Secretaria acompañadas de los documentos justificativos y con certificacion de lo acordado, y así se resolvió por unanimidad.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 12 del presupuesto vigente, setecientas veinte pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras de reparacion de los paseos publicos, segun cuenta del maestro encargado Don Práxedes.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 4º del presupuesto vigente ochocientas cuatro pesetas importe de los jornales in-



invertidos durante la semana última en las obras de reparación del alcantarillado de esta ciudad, según cuenta del maestro encargado Don Prati Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente, sesenta y nueve pesetas cincuenta centimos, importe de la recompra de herramienta que se utiliza en las obras públicas municipales según cuenta que presenta el maestro herrero Don Martin Alvarés.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 8º del presupuesto vigente, quinientas setenta y seis pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de reparación de las fuentes públicas según cuenta del maestro encargado Don Prati Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente, trescientas veinte pesetas treinta y siete centimos, importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras de empedrados de la Calle Honor Cortés, según cuenta del maestro encargado Don Prati Preciado.

Como habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los Pres. concurrentes, de que certifico =

Pedro Guerra      Gerardo Arias

Antonio Chavín      Domingo García

Santos Torres      Manuel Trigo

Juanico Montero

Valeriano

Número 101.

Sesión ordinaria sin efecto del día 7 de Marzo de 1922.

En la ciudad de Almendralejo a nueve de marzo de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico. =

Pedro Gonzalez

José Loureiro

Número 102.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 11 de Marzo de 1922.

Señores concurrentes.

- Manuel Sayago Ruiz.
- Fernando Arias Esperilla
- Santos Torres Garcia
- Agustín Montero de Espinosa
- Antonio Chacon Rodríguez
- Domingo Garcia Terron.

En la ciudad de Almendralejo a once de marzo de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que

no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Dada cuenta del expediente sobre ausencia e ignorado paradero de más de diez años de Hipólito Hernandez Caballero, instruido a petición de D. Juan Manuel Hernandez Pereira concurrente para el alistamiento del recense de mil novecientos veintidos, acuerda el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del señor Regidor Sindico, que procede declarar con motivo suficiente para imponer la ausencia de repetido individuo por





más tiempo de diez años, y reconoce á Duen Manuel Hermandez el derecho que le concede la vigente ley de reemplazo.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 12 del presupuesto vigente, ochocientas cincuenta pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en la reparacion de los paseos públicos de esta ciudad segun cuenta del maestro encargado Don Práxedes Orenzáiz.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 3º del presupuesto vigente, setecientas veinte pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras de reparacion de las cañerías de las fuentes públicas segun cuenta del maestro encargado Don Práxedes Orenzáiz.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 5º Artículo 1º del presupuesto vigente, ciento una real y una peseta importe de jornales invertidos durante la semana última en la reparacion del edificio del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Práxedes Orenzáiz.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artículo 12 del presupuesto vigente veinte y una pesetas veinticinco centimos importe de cinco quintales de cal y un saco de cemento facilitados por D. Jacinto Eusebio Maria, segun cuenta que presenta, para las obras de reparacion de los paseos públicos de esta Ciudad.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Art. 5º del presupuesto vigente ciento nueve pesetas sesenta y dos centimos importe de veinte metros de Canal y cinco de tubo de Chapa para el Matadero Municipal, facilitados por el maestro heja latero Antonio Plaza Bernaldez, segun cuenta que presenta.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Art. 5º del presupuesto vigente; treinta y dos pesetas importe del blanqueo del patio del Palacio de Justicia segun cuenta de Antonio Piro.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º Art. 3º del presupuesto vigente diez y siete pesetas importe de la hechura de un traje completo de una capa para un Guardia Municipal, ven-

ficado por el Maestro Pastre Julian Sanchez Pardo, re-  
qui cuenta que presenta.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de  
esta ciudad Dñs Lambano Vinagre, Bernesia Amador  
Cortés, Federico Chaves Lopez y Alfonso Ortiz Pardo,  
que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento vi-  
sitarlos en el padron Municipal de Pobres a fin de que  
puedan obtener gratuitamente los servicios Medicos y Farmaceuticos

Por el señor Chacon Rodriguez se ruega a la presiden-  
cia que para la sesion proxima presente el Admini-  
strador de Arbitrios un estado de la recaudacion por  
carne de cerdo en los años 1919-20, 1920-21 y en el actual  
con expresion en este ultimo del numero de cerdos sa-  
crificados hasta el dia de la fecha. El Sr. Presidente  
ofrece complacerlo.

No habiendo mas asuntos de que tratar el se-  
ñor Presidente dio por terminado el acto, levantando  
la sesion y de su orden yo el Sr. la presente acta  
que autorizan los Sres concurrentes de que certifique.-

Pedro General

Antonio Chavin

Mano<sup>ca</sup> Merchan

Manuel Lopez

Luis Lopez

Gerardo Pizar

Donato Garcia

Ignacio Montero

José Loria

Alfonso

Número: 103.

Sesion ordinaria en efecto del dia 16 de Marzo de 1922

En la ciudad de Almendralejo a diez y seis de Marzo  
de mil novecientos veintidos, siendo las once horas se con-  
stituyó en las Casas Comunitarias el Sr. Alcalde Don  
Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la  
sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido  
en exceso la hora señalada sin que concuriera  
numero suficiente de señores Concejales para tomar



acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo: certifico. =

Rodrigo Gualter

José González

#### Número 104.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 18 Marzo 1922.

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Señores concurrentes:    | En la ciudad de Almedrales a diez y ocho de Marzo de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Hurtado, los señores Concejales |
| Don Manuel Layaño Ruiz   |   |
| Francisco Merchán Varoas |   |
| Antonió Chacón Rodríguez |   |

que al margen se citan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se su orden y el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Se dió cuenta por íntegra lectura de los expedientes de profujo instruidos a los mozos Don Manuel Merino hijo natural de Doña Mirra 80 del sorteo para el reclutarse del año 1922; Ramon Olivera Ruas hijo de Manuel y de Jeronima numero 2; Manuel Silva Vargas hijo de Francisco y de Felisa numero 46; Miguel Sanchez Suarez hijo de Vicente y de Maria Antonia, numero 87 y Don Cipriano Nieto hijo de Don y de Maria, numero 10 del sorteo, que citados por edictos no comparecieron por si ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados ni tampoco alegaron causas justas que se lo impidieran. Ni

to sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del padre del nono número 125 del alistamiento, los de los números 27, 92, 118 y 83 respectivamente y el dictamen del Regidor Indio, el Ayuntamiento acordó: que debe declararse y declararse profugas para todos los efectos legales a los mencionados mores Dori Manchen Merino, Ramon Olivares Luna, Manuel Silva Vargas, Miguel Sanchez Suarez y Dori Cipriano Nieto condenados al pago de los gastos que ocasionen su captura y conduccion.

Acuerda el Ayuntamiento nombrar al Concejale Don Antonio Chacon Rodriguez para que lo represente en la subasta del arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas que tendra lugar a las once del proximo dia veinte, y si esta quedara desierta para la que se celebrara a la misma hora del veinte y siete del actual.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta ciudad Jacobo Rodriguez Toro, que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento en inclusion en el padron Municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitamente los servicios Medicos-Farmacuticos.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 5º artº 1º del presupuesto vigente, una treientas siete pesetas importe de jornales y materiales invertidos en la reparacion del Hospital de San Juan de Dios, durante el mes de febrero ultimo, segun Cuenta del maestro encargado Don Prad.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º artº 4º del presupuesto vigente quinientas cuatros pesetas importe de jornales invertidos en las Obras de reparacion de las Casas Conventuales durante el mes de Octubre ultimo segun cuenta del maestro encargado Don Prad Previado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º artº 4º del presupuesto vigente ciento noventa y tres pesetas setenta y cinco centimos importe de materiales invertidos en las Obras de reparacion de la Casa Conventual.

torial durante el mes de Octubre último, según cuenta que presenta el maestro encargado Juan Prad.

Acuerda el Ayuntamiento acordar al Sr. Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capítulo 1º artículo 2º del presupuesto vigente, ciento treinta y cinco pesetas importe de suministro de agua potable para atenciones de la Casa Ayuntamiento durante todo el ejercicio actual.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente ciento diez pesetas importe de tres carros de yeso de recinte y seis carros de piedra facilitados para el empedrado de la Calle Donon Cortés por Donato Cruz Mendez, según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 5º del presupuesto vigente diecinueve pesetas importe de jornales invertidos en el arreglo del tejado del Matadero Municipal, durante el mes actual según cuenta que presenta el maestro Albañil Juan Antonio Romero.

Se ordena del señor Presidente y el Secretario de lectura al estado de ingresos por carnes de cerdos que en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento en sesión anterior presenta con sus justificantes el Sr. Administrador de arbitrios Municipales y que es como sigue:

Recaudados por carnes de cerdos en el ejercicio económico de 1.919 a 1.920; cincuenta y seis mil ochocientos noventa y una pesetas ochenta y tres centimos.  
Idem en el de 1.920 a 1.921; sesenta y cinco mil cuatrocientas siete pesetas treinta y seis centimos.  
Idem en el de 1.921 a 1.922 hasta el once del actual; sesenta y ocho mil doscientas diez pesetas setenta y tres centimos.

Número de cerdos sacrificados desde el diecinueve de Agosto último hasta el once del actual; cuatro mil doscientos cuarenta y dos.

Enterado el Ayuntamiento y previo detenido examen de los libros, talonarios y demás comprobantes

que se acompañan acuerdo prestatle su aprobacion  
y que se haga constar en esta la satisfacion con que  
ha visto el acto, honnades y laboriosidad desplega  
do en la recaudacion del tan importante arbitrio  
por el Sr. Administrador Don Manuel Ortiz =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el  
señor Presidente dio por terminada el acto, le  
vantando la sesion y de su orden yo el Secretario  
la presente acta que autorizan los Sres. concurren  
tes, certifico =

Pedro Gonzalez

Antonio Chauin

Manuel Gayago

Juan<sup>co</sup> Mardian

Antonio Lopez

Gerardo Aris

Juan<sup>co</sup> Montes  
Jas. Inoue

Jos. Louiala

Número 105.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 23 de Marzo de 1922.

En la ciudad de Almendralejo a veinte y tres de  
marzo de mil novecientos veintidos, siendo las once horas  
se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Al-  
calde Don Pedro Gonzalez. Hurtado con el fin de  
presidir la sesion ordinaria de este dia, quha  
biendo concurrido numero suficiente de señores  
Concejales para tomar acuerdos, el señor Presi-  
dente declaró el acto sin efecto ordenando  
sean citados referidos señores para el sába-  
do proximo, de que yo el Secretario certi-  
fico. =

Pedro Gonzalez

Jos. Louiala

Jos. Louiala

Jos. Louiala



## Número 106

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 25 Marzo de 1922

| Señores concurrentes.       |   |
|-----------------------------|---|
| D. Manuel Sayago Ruiz       | En la Ciudad de Almendralejo a rein-<br>tinos de Marzo de mil novecientos rein-<br>tidos, siendo las once horas se reunieron<br>en las Casas Consistoriales bajo la pre-<br>sidencia del señor Alcalde Don Pedro<br>Gonzalez Hurtado los señores Concejales<br>que al margen se expresan para cele-<br>brar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no<br>tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido núme-<br>ro suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.<br>Abierta la sesion por el señor Presidente, de su or-<br>den y el Secretario dió lectura al acta de la anterior que<br>fue aprobada.<br>A continuacion se leyeron las disposiciones inser-<br>tas en los Boletines Oficiales recibidos durante la sema-<br>na última quedando enterados los señores concurrentes.<br>Dada lectura de un escrito del oficial de Contadur-<br>ria Don Pedro Garcia Merchon en el que participaba<br>que desde el dia primero del proximo Abril no podia<br>continuar en el desempeño de su cargo, el Ayuntamiento<br>acuerda admitirle la dimision y nombrar con caracte-<br>r de interino para dicho cargo a Don Angel Cres-<br>po Diaz con el haber consignado en presupuesto y del<br>que se pensionará en la fecha mencionada.<br>Acuerda el Ayuntamiento nombrar al Conta-<br>dor Don Ignacio Garcia Sanchez encargado del<br>libro-registro de la propiedad del Cementerio Cat-<br>lico y de su contabilidad con la gratificacion regla-<br>mentaria.<br>Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al<br>Capitulo 5.º articulo 1.º del presupuesto vigente, seis-<br>cientas cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos en<br>porte de los formales invertidos durante la semana<br>última en las obras de reparacion del Hospital |
| D. Santos Torres Garcia     |   |
| Fernando Arias Esperilla    |   |
| Antonio Chacon Rodriguez    |   |
| Ignacio Montero de Espinosa |   |

de San Juan de Dios, según cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat Preciado. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 5º Artículo 1º del Presupuesto vigente, una cuenta pesetas importe de seis quintales de cal y cien ladrillos invertidos durante la semana última en las obras de reparación del Hospital de San Juan de Dios, según cuenta del maestro encargado Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Eribiño con cargo al Capítulo 1º Artº 2º del presupuesto vigente, cuatrocientas treinta y ocho pesetas importe, según cuenta que presenta, de los socorros facultados a familias pobres durante el cuarto trimestre del actual año económico.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 3º Artículo 4º del presupuesto vigente, doscientas cuarenta y cinco pesetas importe del suministro de ciento cincuenta árboles, acarros y colocación en los paseos públicos, efectuado, según cuenta que presenta, por Don Don Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Sr. Depositario Don Pelayo Eribiño con cargo al Capítulo once artículo número del presupuesto vigente ciento cincuenta pesetas satisfechas, según recibo que presenta, al arbitrio de la Agencia Ejecutiva de débitos a la Hacienda Don Antonio Vallejo, por importe de dietas devengadas en expediente contra este Municipio.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario señor Eribiño con cargo al Capítulo 1º Artículo 10º del presupuesto vigente setenta y nueve pesetas cincuenta centavos satisfechas, según recibos que presenta, por Don Vicente Rodríguez, de Badajoz, importe de modelación impresa facultada durante el tercer trimestre del actual año económico, para el relevamiento de estadística.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Eribiño con cargo al Capítulo 1º Artículo 8º del presupuesto vigente, quinientas cincuenta y dos pesetas noventa centavos, satisfechas, según cuenta que presenta, por los gastos meno-



res ocurridos durante el cuarto trimestre del actual ejercicio económico.-

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1º Art.º 8º del presupuesto vigente de ventas quince pesetas importe del mismo suministro de carbón para calefacción de las oficinas municipales durante el actual ejercicio por D. Luis Sanchez Ceula según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capítulo once artículo único del presupuesto vigente, diez pesetas ochenta y nueve centimos importe de intereses de demora satisfechos a la Diputación por noventa y siete pesetas dos centimos ingresadas por contingente provincial del tercer trimestre de 1918, según carta de pago que se acompaña.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de la cantina al reunion de esta Ciudad Fernando Marques Gonzalez, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en tanto le corresponda.

De conformidad con lo solicitado por el reunion de esta Ciudad Francisco Amaya Cerda, que parece de bienes, acuerda el Ayuntamiento su inscripción en el padrón Municipal de pobres, a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios médicos-farmacéuticos.-

Y habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los Ates concurrentes, certifico.-

Pedro Gualter

Gabriel Btu

Louisingo Garcia Fernando Diaz

Antonio Chacón

Pedro Torres Gaspar Sierra

Joaquín Barro

Manuel Sayago Juan García José González  
*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Número 107.

Sesion ordinaria del dia 30 de Marzo 1922.

Señores concurrentes.  
 D. Manuel Sayago Ruiz.  
 Fernando Arribas Espinilla.  
 Santos Torres García.  
 Gabriel Ortiz Rodriguez.  
 Antonio Chacon Rodriguez.  
 Domingo Garcia Berros.  
 Ignacio Montero de Espinosa.  
 Joaquin Moreno Castañeda.  
 Juan Garcia Antunez.  
 José González ASENSIO.

En la Ciudad de Almendralejo a treinta de Marzo de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas, se reunieron en los Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Hurtado los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Constituyendolos concurrentes mayoría absoluta de los señores Concejales que componen la Corporacion, abrió la sesion el señor Presidente y leida por mi el Secretario el acta de la anterior fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Declaradas desiertas las subastas celebradas en los dias veinte y veintey siete del actual, según acta. Materias que se unen al expediente, acordada el Ayuntamiento llevar a efecto por medio de administración Municipal la recaudacion del arbitrio de pesas y medidas en el año económico de mil novecientos veinte y dos, a mil novecientos veinte y tres, y que de este acuerdo se dé cuenta al Sr. administrador de Propiedad e Inmuebles de la provincia.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo noveno artículo 16 del presupuesto orgánico el ciento cincuenta pesetas importe de las dietas y gastos de locomoción cursados por el Oficial de Hacienda Don Antonio Murciano en la informacion que establece el artículo 108 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 y realizada en 20 de febrero último.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el



acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que firman los señores concurrentes, de que serafue

Pedro General

Manuel Gayago

Antonio Chacón

Agustín Ortega

Fernando Ariza

Francisco Garcia

Joaquín Novena

José Gualados

Sancho Corrales

Marcelo Montero Campino

Juan Garcia

Yng Lamián



W. B. B. W.

